

ezkerretik

Octubre 2010ko Urria

berrituz²⁶

29-S

**Razones
para una
Huelga General**



**Propuestas al Plan Integrado de
Gestión de Residuos de Navarra**

**reducir,
reutilizar y
reciclar**

**Reeditar Na Bai
sobre la base
de los acuerdos
de 2007**

Na



- 3 - Reeditar Na Bai**
sobre la base de los acuerdos de 2007
Batzarre
- 4 - Reflexiones preelectorales**
Jesús Urrea
- 9 - Nuestra apuesta es por un vasquismo
de izquierdas e integrador**
Batzarre
- 10 - Nuestro apoyo a la huelga del 29-S**
Batzarre
- 12 - La reforma del mercado de trabajo
recorta los derechos laborales**
*Javier Álvarez Dorronsoro - Antonio Antón
Gabriel Flores*
- 17 - La solidaridad a debate**
Iosu Perales
- 21 - Para que el Derecho no se detenga
a las puertas de los CIE**
Manifiesto
- 25 - ¡Respeto, señora Barcina!**
Txema Mauleón
- 26 - Morir en paz**
*Impulsores de la Ley de derechos y garantías
de la persona en el proceso de final de vida*
- 28 - San Cristobaleko memoria aurrera doa**
- 34 - Reducir, reutilizar y reciclar**
Manifiesto de las "3 R" en Navarra
- 35 - Propuestas al Plan Integrado de
Gestión de Residuos de Navarra**
Alejandro Arizkun - Ana Malón - Andoni Romero
- 37 - XXXI Marcha contra Garoña
para exigir el cierre de la central**
- 38 - Alde bakarreko biktimen epea?**
Bixente Serrano Izko
- 40 - Gitanos**
Milagros Rubio
- 41 - Nafarroa Oinez Munduz mundu**
- 42 - Contra las maniobras militares en las Bardenas**
Asamblea Antipolígono

18 - Vivienda y jóvenes
Batzarre Gaztea



**20 - Soy lo que soy
¡Libérate!**
*Colectivo Por los
Buenos Tratos*



**22 - El marketing político
a su servicio**
Ioseba Eceolaza



**30 - Avatares del principio
de Laicidad**
Agustín Unzurrunzaga



38 - El sur siempre pierde
Iosu Perales



www.batzarre.org

Edita: Batzarre Batzarre Gaztea-Batzarre Joven
Calle Navarrería Nº 15 - 1º dcha. 31001 Iruña
Tel 948224757 Fax 948210063 batzarre@batzarre.org
Depósito Legal: DL NA 1143/2009
Imprime: Gráficas Larrad Polígono Industrial Las Labradas 31500 Tudela - Navarra



Reeditar Na Bai sobre la base de los acuerdos de 2007

Batzarre hemos entregado al resto de los componentes de la coalición Na Bai un documento en el que proponemos que se mantengan básicamente las bases programáticas y organizativas que hicieron posible la NA BAI de 2007.

A juicio de Batzarre, una de las claves del éxito de NA BAI fue combinar la unidad y la pluralidad. Unidad, sobre la base de un programa común y respeto a la pluralidad interna, sin que ninguno de los componentes tuviera que diluirse en la coalición o renunciar a su propia existencia y a defender su proyecto y sus ideas con entera libertad y sin más limitación que el respeto al programa común. Ello hizo posible la unidad de 4 partidos y de numerosas personas independientes, con distintas ideas y sensibilidades, dando cabida en el seno de la coalición a nacionalistas y a vasquistas, a gentes progresistas y a gentes de izquierda.

Otra de las claves del éxito fue la adecuación del discurso, del mensaje de NA BAI, a la realidad de Navarra. Fue la demostración práctica de que un discurso realista y respetuoso con la pluralidad de la sociedad navarra permite ampliar la colaboración de distintos sectores y aumentar los apoyos electorales, mientras que un discurso más nacionalista los reduce. Nunca, en los años anteriores, las fuerzas abertzales y vasquistas, progresistas y de izquierda habían conseguido movilizar a tanta gente y obtener los apoyos que tuvo NABAI.

El acuerdo de Aralar con EA, supone un giro de 180 grados en aspectos que fueron vitales para el éxito de la coalición. Pretender uniformizar NA BAI, otorgando a Aralar y EA una capacidad de decisión para imponer o para vetar iniciativas o acuerdos que vayan más allá del programa común sin contar con nadie más, es anular al resto de los componentes de la coalición, matar la pluralidad y reducir las posibilidades de unidad. El posterior acuerdo de Aralar con el PNV (pendiente de ratificación) corrige, pero no resuelve estos problemas.

El método empleado por Aralar, (acuerdos bilaterales con algunos de los componentes, al margen de la permanente de la coalición) y el trato despectivo dispensado a Batzarre y a los independientes tampoco facilita la unidad. ¿Qué unidad se puede forjar con esos mimbres? Todo parece indicar que se pretende relegar a los independientes y a Batzarre a un mero papel decorativo, acentuando el carácter y el discurso abertzale de la coalición, en detrimento de la pluralidad, para competir electoralmente con la izquierda abertzale. En cualquier caso,

nos parece un grave error.

A juicio de Batzarre, es necesario recuperar el espíritu unitario, abierto y pluralista que hizo posible el éxito de NABAI en 2007. Es, básicamente, el mensaje que hemos trasladado al resto de los componentes de la coalición.

En este sentido, Batzarre quiere trasladar a la opinión pública lo siguiente:

1. Batzarre apuesta por NA BAI. Una NA BAI como la del 2007: una NABAI unida, abierta y respetuosa con la pluralidad de sus componentes.

2. La unidad de NA BAI ha de basarse en un programa común, elaborado con la más amplia participación de todos sus componentes, incluidas las gentes independientes.

3. La unidad, basada en el programa común, ha de ser respetuosa con la pluralidad de todos sus componentes, partidos o gentes independientes, sin coartar la libertad para que puedan defender su proyecto o sus puntos de vista, respetando el programa común.

4. El Acuerdo de Aralar y EA supone una NA BAI controlada y dominada de arriba-abajo por estos 2 partidos, lo cual es un sinsentido en una coalición. Ellos, sin contar con nadie más, pueden imponer al resto cualquier

iniciativa o propuesta no contemplada en el programa y obligar en el sentido del voto. De igual manera cualquiera de estos dos partidos (Aralar y EA) pueden vetar iniciativas que se propongan en la coalición. El acuerdo con PNV algo trata de corregir, pero no arregla estos problemas.

5. La diferente representatividad de los componentes de la coalición, expresada en los votos que obtuvieron en las elecciones en las que concurren por separado (2003) ha de plasmarse en la confección de las listas electorales, dando cabida, con voz y con voto, a las gentes independientes que formen parte de la coalición. Esta proporcionalidad, con la que ya cuenta la coalición, no se puede aplicar para minorizar, o en sentido contrario imponer, el ideario a los componentes de la coalición.

6. El funcionamiento de la coalición, en todas aquellas cuestiones que vayan más allá de las recogidas en el programa común, ha de basarse en un amplio consenso, sin coartar la libertad de los distintos componentes para que puedan defender su proyecto o sus puntos de vista, respetando el programa común.

Estas son las líneas rojas que Batzarre no está dispuesta a traspasar. ■



Reflexiones preelectorales

Resulta difícil pisar tierra firme al realizar conjeturas sobre el próximo evento electoral habiendo tantos interrogantes sin despejar. La posible desaparición de ETA o su sucedáneo -el desmarque de Batasuna con la misma- constituye sin duda uno de los principales hechos que condiciona especialmente al mundo nacionalista vasco. Y a día de hoy no está despejado. Otro hecho de más hondura en la sociedad que el anterior es el desenlace de la crisis económica y sus secuelas. De bastante menor envergadura será la articulación definitiva de las diversas ofertas del centro-derecha; me refiero a si hay o no alianzas del CDN con el PP o con UPN. Por ello, estas reflexiones preelectorales quedarán sin cerrarse en temas básicos: posibles coaliciones, previsiones electorales, perspectiva de cambio. En este artículo me centraré en tres ideas que me suscitan mayor interés.

1) Situación política: diferencias con la situación de 2006-2007

Nos encontramos con una situación diferente o muy diferente en varias áreas.

Hay un incremento de las diferencias en el plano político. Desaparece el viento de cambio frente al aznariato, que hace siete años quedaba reflejado en el fenómeno ZP, en los gobiernos de izquierdas constituidos en Cataluña y Galicia, en la irrupción de Na-Bai, en las expectativas de cambio existentes entonces en Navarra... De igual forma, el nuevo gobierno adoptó entonces diversas medidas progresistas: salida de las tropas de Irak, derechos civiles, reformas estatutarias profundizando en la España plural, proceso de diálogo con ETA (al margen de la valoración general que nos merezca y de la ingenuidad mostrada por el gobierno denotaba un deseo de facilitar el cierre del problema), diversas medidas sociales como las subidas de pensiones y del salario mínimo interprofesional...

Mientras que ahora nos encontramos con un ambiente de signo opuesto: posi-

JESUS URRÁ

ble vuelta del PP al gobierno central, caída del gobierno de izquierdas en Galicia, probable caída del gobierno de izquierdas en Cataluña, escepticismo ante el cambio en nuestra comunidad, medidas sociales muy restrictivas para las clases trabajadoras, la huelga general de Septiembre contra el gobierno, la derecha y la patronal.

Hay un incremento de las diferencias en el espacio socio-económico con la irrupción de la crisis económica, con la incertidumbre sobre el estado de bienestar. Pasamos de la bonanza económica y de la abundancia a una política restrictiva muy fuerte en todo por parte del gobierno: pérdida de empleo, aumento del paro, reforma laboral perjudicial para los trabajadores, previsible empeoramiento de las pensiones, bajada salarial entre bastantes sectores, subidas fiscales sobre los impuestos indirectos, drástico reajuste del déficit público, reducción indiscriminada del gasto público y de la inversión pública, desatención de los problemas estructurales de la economía española, depreciación general del valor de las cosas, reforma privatizadora de las Cajas... es decir, ante el fracaso económico del modelo neoliberal, giro social antisocial del gobierno y subordinación plena a los llamados mercados y a la minoría gran capitalista.

Con la crisis aparece una enorme incertidumbre frente al futuro, se constata una impotencia muy acusada desde la izquierda: en ideas y sobre todo en la necesidad de configurar una fuerza social de ámbito europeo para presionar a los gobiernos y a los poderes económicos internacionales como lo hacen los grandes consorcios. En estas condiciones tan adversas las izquierdas nos debemos plantear un cuerpo de reformas para defender y mejorar el Estado de Bienestar.

Y, finalmente, se puede configurar un mapa político muy diferente entre las fuerzas políticas de Navarra. Aparecen diferencias apreciables que pueden

tener consecuencias notables sobre la vida política navarra, aunque persiste la estabilidad de fondo con los tres bloques constituidos desde el retorno de la democracia: el centro-derecha, el bloque socialista y un tercer espacio de izquierdas. Veamos.▶▶



Centro-derecha: Se produce una evolución contradictoria. Por un lado se da un auge general, aunque UPN pueda sufrir cierto desgaste por tantos años de estancia en el gobierno. Y por otro, está la división. Quedan pendientes el reparto de escaños entre UPN y PP, la incertidumbre sobre la obtención o no de una mayoría parlamentaria para gobernar, las dudas sobre el futuro del CDN o la modalidad de las propias ofertas del centro-derecha ante su electorado.

PSOE-PSN: Arranca con un punto de partida muy difícil para remontar su caída de 1995: sin la perspectiva estatal favorable de 2007, al revés con el gran desgaste sufrido por la crisis, sin bazas propias en Navarra. Tendrá mayores dificultades para lidiar su principal problema de orientación de cara al futuro: ¿alianza de izquierdas o alianza explícita o implícita con el centro-derecha? Y, si desaparece ETA, deberá manejar de modo diferente su controversia entre los dos polos existentes en su electorado: uno más proclive al acuerdo con las otras izquierdas, incluida la nacionalista vasca, y otro con el navarrismo de UPN.

Na-Bai: A mi juicio, sale tocada, si la comparamos con la Na-Bai de 2007. Las diversas iniciativas de la izquierda abertzale al calor de la posible desaparición de ETA han puesto en evidencia sus debilidades e incluso su futuro a largo plazo:

a) A medio plazo (y quizás a corto plazo) se dibuja un reordenamiento de dos ramas en el nacionalismo vasco: una moderada en torno al PNV y Hamaika Bat, y otra en torno a la izquierda abertzale con EA y quizás con Aralar. El acuerdo izquierda abertzale-EA es muy elocuente al respecto.

b) Esto pone en crisis el proyecto de Na-Bai a medio plazo. Lo más lógico sería una traslación

del modelo anterior muy evidente en la CAV a Navarra.

c) Na-Bai ha perdido el espíritu aperturista de 2007. Y de hecho se han trasladado sustancialmente sus bases organizativas. Entonces, en varias tesis centrales se combinó un esfuerzo innovador con la ambigüedad: había una mezcla del arsenal conceptual diseñado por la izquierda abertzale en la transición, de categorías más específicas del nacionalismo vasco tradicional y la novedad residía en un esfuerzo por abrir el nacionalismo vasco a la sociedad navarra. Ahora, se produce un repliegue hacia las tesis más clásicas de la izquierda abertzale; lo cual no será contradictorio con que quizás en la campaña electoral se vuelvan a hacer guiños más aperturistas en función de los vientos electoralistas que interesen. Además, Na-Bai, a mi juicio, durante este periodo no se ha constituido como una fuerza autónoma, vinculada ideológicamente, cómo no, al nacionalismo vasco de la CAV pero independiente, como una fuerza mejor adaptada a la realidad navarra, como una fuerza con el claro propósito de pronunciarse y de aparecer con mayor firmeza frente a ETA a los ojos de nuestra sociedad... En definitiva, creo que no ha respondido a las expectativas de constituirse en una fuerza renovadora del nacionalismo vasco en Navarra, como algunos deseábamos.

d) A corto plazo es más difícil predecir su futuro. ¿Qué pasará en Na-Bai, si se hace efectivo el final de ETA? ¿Se mantendrá como tal? ¿Aparecerá otra configuración? En cualquiera de los casos, si se mantiene, nada sería como antes; tendría que competir con una izquierda abertzale más normalizada y lanzada a la disputa nacional con el PNV por la hegemonía con

la compañía segura de EA en la CAV, con la incierta senda que Aralar emprenda allá.

Y si no se hace efectivo el final de ETA, Na-Bai podría exhibir la unidad electoral nacionalista vasca, de fuerte incidencia en votos sin duda. Sin embargo, saldría bastante tocada en su gran problema de fondo —su futuro a largo plazo— pues su existencia quedaría aplazada hasta la resolución del *problema ETA*. Creo que Na-Bai, sin la presencia de la izquierda abertzale en las elecciones, puede mantener su cuota electoral, pero saldría debilitada en su credibilidad, en su frescura, en su carácter novedoso y abierto a sectores no nacionalistas vascos y en su apuesta reformadora del citado nacionalismo.

Izquierdas no nacionalistas vascas: Este bloque (IUN, escindidos del PSN, independientes no nacionalistas vascos...) vive una cierta expectativa positiva en el campo electoral al calor de la crisis y de los problemas que le ocasiona al PSOE. La evolución de la misma, la huelga general, la orientación que adopten posteriormente los sindicatos ante el gobierno socialista pueden ser indicativos de si brotan nuevas tendencias favorables a estas izquierdas o no. Asimismo, habría otros factores que pueden resultarles favorables: el desenlace de Na-Bai, su capacidad para ofrecer una perspectiva abierta e innovadora de la izquierda, su capacidad para agrupar bajo un clima positivo a nuevas fuerzas estatales que intentan abrirse camino como el partido verde...

ETA-Batasuna: La clave de este sector ante las elecciones de 2011 es la desaparición de ETA. Sin su desaparición o sin el desmarque político de Batasuna, se mantendrá previsiblemente el *statu quo* en peores condiciones: ilegalización y frus-▶▶

Me parece importante dejar claro que no varía el modelo de cambio pergeñado en el fracasado intento de 2007. Necesidad de alcanzar una mayoría parlamentaria que lo haga factible. Necesidad de entendimiento entre todas las izquierdas con representación parlamentaria y esto se refiere a la necesidad de romper la alianza entre la derecha y el PSN y al entendimiento del resto de las izquierdas con este. Necesidad de lograr un acuerdo programático suficiente (convivencia de identidades, causas progresistas, reformas sociales, salida para los damnificados populares por la crisis, planes para la prefiguración de los problemas de la sociedad a medio plazo...) Y sobre todo es necesario aunar voluntades, desarrollar entre las diversas partes actitudes de empatía y de corte positivo... tarea nada sencilla donde serán precisas rectificaciones por parte de todos los actores.

tracción por desaprovechar una nueva oportunidad de normalizar su acción política. Si prospera la tesis del desistimiento de ETA, cambia el escenario: habría un movimiento muy fuerte en torno al polo soberanista que desde el principio o a medio plazo agruparía la izquierda abertzale en torno a Batasuna, EA y otros grupos, que le disputaría la hegemonía al PNV (y en otro sentido competiría también con el PSN y con las izquierdas no nacionalistas-vascas). La hipótesis más plausible a medio plazo sería que se llevaría por delante a la Na-Bai de 2007 y se impondría un reordenamiento en dos ramas del nacionalismo-vasco.

Hablar de la hipótesis de un desmarque político de Batasuna con respecto de ETA en estos momentos, sin conocer para nada la fuerza de las circunstancias concretas de todo tipo, me resulta excesivamente prematuro y especulativo. Aunque no me parece descartable algún cambio novedoso en sus relaciones, dada la enorme fuerza que posee la contradicción entre la acción político-institucional legal de Batasuna y el mantenimiento de ETA que la impide. Dejo para otra ocasión los problemas de estas fuerzas y las repercusiones en el escenario post-ETA: el diseño “negociador” o no de su final, la solución para los militantes de ETA, los presos y exiliados, el megarrelato justificativo de su historia y de su final, la reconversión en una fuerza política al uso, las bazas para superar una situación de derrota político-militar, etc.

Batzarre: En esta difícil y complicada coyuntura va a tener que moverse. Tendrá que optar entre la alianza con alguna de las modalidades abertzales o con IUN y resto de izquierdas no nacionalistas-vascas. Creo que seguramente ante una decisión difícil e importante deberá realizar una consulta al respecto entre sus personas asociadas como lo ha hecho en situaciones parecidas.

¿Una mayor clarificación en el tercer espacio de izquierdas, si desaparece ETA? Puede desaparecer la inestabilidad y provisionalidad que este espacio viene arrastrando durante varios años; algo que ha acompañado igualmente a Na-Bai desde su inicio. Y lo lógico sería que se clarificaran los interrogantes de su articulación. Me refiero a los nuevos polos de referencia que puedan surgir o a una nueva correlación de fuerzas entre los actualmente existentes, al reparto de los apoyos sociales y electorales que consiga cada uno de ellos, a la adaptación de distintivos actores como el PSN, las otras izquierdas...

A día de hoy, todo hace indicar que la hipótesis más plausible sería un reordenamiento en base a tres opciones: nacionalismo-vasco moderado, izquierda abertzale, izquierdas no nacionalistas-vascas exteriores al PSN.

2) Evolución de la alternativa para el cambio en Navarra

En primer lugar me parece importante dejar claro que no varía el modelo de

simbólico y lingüístico, en la adaptación del Amejoramiento, en una cooperación intensa con la CAV, en el reconocimiento expreso de la legitimidad del proyecto vasquista e independentista, en una posible consulta, que refrende las reformas pactadas; tendrá que adaptarse a la nueva realidad emergente sin ETA.

También el nacionalismo-vasco, y especialmente la izquierda abertzale, tendrá que hacer un ejercicio de realismo sobre el peso del vasquismo en la sociedad nava-



cambio pergeñado en el fracasado intento de 2007. Necesidad de alcanzar una mayoría parlamentaria que lo haga factible. Necesidad de entendimiento entre todas las izquierdas con representación parlamentaria y esto se refiere a la necesidad de romper la alianza entre la derecha y el PSN y al entendimiento del resto de las izquierdas con este. Necesidad de lograr un acuerdo programático suficiente (convivencia de identidades, causas progresistas, reformas sociales, salida para los damnificados populares por la crisis, planes para la prefiguración de los problemas de la sociedad a medio plazo...) Y sobre todo es necesario aunar voluntades, desarrollar entre las diversas partes actitudes de empatía y de corte positivo... tarea nada sencilla donde serán precisas rectificaciones por parte de todos los actores.

El PSOE-PSN deberá adoptar una orientación de izquierdas en sus alianzas; tendrá que abrirse a un acuerdo interidentitario más equilibrado en el campo

rra: un 25-30% frente al 70-75% navarrista; en sus previsiones sobre el PSOE-PSN y sobre el papel determinante que le corresponde desempeñar; en avanzar consecuentemente una política inteligente ante el PSN: facilitar el entendimiento y apoyarse en el sector socialista proclive al entendimiento de izquierdas [una política de unidad en lo posible y de confrontación cuando sea necesario]; a ello coadyuvaría también la claridad y consecuencia democrática ante lo que ha supuesto la violencia de ETA (y por supuesto ante la vulneración de los derechos humanos por parte de funcionarios del Estado)

Es decir, nos tropezamos con múltiples obstáculos en absoluto baladíes. No es inverosímil, para nada, que este modelo no funcione. Pero hasta la fecha nadie ha presentado otro modelo con credibilidad que, al margen de este o de otro matiz, no descansa en un acuerdo entre el PSN y el resto de las izquierdas navarras.

En segundo lugar se constata con absoluta claridad una evolución negativa ►►

para superar las dificultades señaladas. El PSN sigue transitando por la alianza con la derecha y a expensas de lo que determinen los resultados electorales -que serán la pieza decisiva del desenlace final- se va a encontrar además con la mano tendida de una UPN desligada del PP para reeditar el acuerdo, si el centro-derecha no obtiene mayoría absoluta. La evolución de Na-Bai o de su resultante final ha sido negativa para estos menesteres. Tampoco esta garantiza una subida electoral del bloque de iz-



quierdas no nacionalistas-vascas ajenas al PSN que podría ejercer una presión fuerte hacia la alternativa de cambio. La crisis económica obstaculiza sin duda un acuerdo y una política de izquierdas que mejore el bienestar de las mayorías sociales y de los sectores más desfavorecidos. El ambiente en la sociedad de izquierdas es de gran escepticismo, si lo comparamos con el lustro anterior: y esta presión es muy importante para alcanzar el cambio. Y, por último, la posibilidad de una mayoría parlamentaria del centro-derecha navarro entra dentro de lo posible; en cuyo caso la suerte estaría echada.

En el lado positivo podría estar la desaparición de ETA, si se produce, cuya existencia ejerció un papel muy negativo en este asunto. Y justo es reconocer que junto a los factores negativos indicados en las diversas fuerzas de izquierda, también existen otros de índole opuesta: el PSN tiene en su electorado un bloque muy importante que según como se planteen las cosas puede ser mayoritariamente favorable a

“echar a la derecha” y al entendimiento entre las izquierdas; el nacionalismo-vasco, por su parte, y el resto de las izquierdas lo tendrían muy mal -como se comprobó en el 2007- para no poner todo de su parte ante la eventualidad de promover una alternativa progresista y de izquierdas. Así pues, el cambio se nos antoja más difícil que entonces, pero no imposible.

3) Fortalecer el polo de las izquierdas exteriores al PSN

Nos hallamos en un momento de inflexión, de transformaciones notables que afectan de lleno a estas izquierdas: ante un cambio de ciclo cuyas decisiones dejarán huella durante varias décadas.

El primero de esos cambios es la cada vez más inminente desaparición de ETA. ETA ha condicionado de modo muy importante en Navarra, tras la caída de la dictadura, el devenir de la izquierda, su construcción, la convivencia inter-identitaria, las relaciones entre el PSN y el resto de las izquierdas. ETA ha torpeado dichas relaciones y la convivencia identitaria. Por ello, su desaparición o su creciente pérdida de influencia, incluso en la propia izquierda abertzale, es un hecho que marcará -y de hecho está marcando- un antes y un después en el devenir de estas izquierdas. Es cierto que su final se viene vaticinando desde hace años y que se demora en exceso. Mas no es menos cierto que su tiempo se achica.

Un segundo hecho constatable y que ETA intenta desmentir y enmascarar (sin conseguirlo en la realidad) es el afianzamiento de Navarra como una comunidad

política asentada e independiente de la CAV. Este acontecimiento desde que el nacionalismo-vasco apostó por el *laurak bat* o por el *zazpiak bat* hace más de una centuria ha sido contrastado y avalado por primera vez a lo largo de treintaytantas contiendas electorales de modo rotundo: un 70-75% de apoyo electoral a las fuerzas navarristas frente a un 20-28% de apoyo a las fuerzas vasquistas. Ello pone de relieve una mayoría y una minoría muy claras, y, al mismo tiempo, hay que subrayar la existencia de unos lazos especiales y amplios con la CAV que no se dan con el resto de comunidades limítrofes. [Lazos que son más extensos en términos culturales. Se siente muy vasco: un 22%, UPN (18), PSOE (28), IU (42), HB (92), EA (95). Bastante vasco: un 16%. Encuesta de Diario de Noticias, 1994]. El hecho cultural vasco es, además, transversal en las distintas fuerzas políticas y especialmente entre las izquierdas.

Se cierra así el capítulo de la unificación vasca abierto en 1976-77. Y se abre un capítulo nuevo para el discurso sobre las relaciones entre la CAV y Navarra: sin la violencia (cuando se confirme el final del último subproducto antifranquista, de ETA) que tanto ha enturbiado y desenfocado la pluralidad identitaria y que ha fracasado en su intento de imponer por la fuerza la unidad vasco-navarra; y previsiblemente sin la centralidad ocupada por el hecho identitario durante estas décadas merced a la acción de ETA y de otros factores (por ejemplo, el mito de la territorialidad al que se suma luego el mito antifranquista pregonando que la unidad vasco-navarra acarrearía un plus de bienestar, de democracia, de progresismo, ►►

En el contexto de este cambio de ciclo me parece de sumo interés poner en primer plano el acento de izquierdas, reforzar su personalidad, sus valores, sus ideas, su capacidad atractiva. Y en esta dirección retomar una vieja idea: fortalecer el polo de las izquierdas exteriores al PSN avanzando en su unidad.

Para lograr este objetivo, me parecen imprescindibles y fundamental avanzar en la unidad, en la colaboración lo más estrecha que sea posible entre estas izquierdas. O si se prefiere romper con el muro de separación existente desde el período antifranquista entre izquierdas vasquistas o nacionalistas e izquierdas no-nacionalistas. ¿Por qué ha de ser más fácil la unidad entre diferentes de la misma identidad que entre izquierdas de diferente identidad, cuando es posible pactar un acuerdo inter-identitario satisfactorio para ambas izquierdas a un plazo largo? Dicha unidad o colaboración debe tener un carácter inter-identitario y debe definirse como tal dada la fragmentación identitaria de las izquierdas navarras.

de izquierdas... que la vida se ha encargado de poner en su sitio; mi generación ha sido deudora de este mito desmentido por la realidad, sin que por ello implique como es mi caso renunciar a mi identidad vasco-navarra).

Despejada la inviabilidad del *laurak bat* a corto y medio plazo, queda la posibilidad y la perspectiva de establecer un acuerdo inter-identitario entre las izquierdas vasquistas o nacionalistas-vascas y navarristas ajenas al PSN, que serviría de base durante varias décadas para la alternativa del cambio y sin forzar para nada el ideario final de las fuerzas vasquistas de Navarra.

Un tercer acontecimiento de envergadura que puede influir en estas izquierdas lo constituye la actual crisis económica. Todavía no sabemos la profundidad de sus repercusiones sociales, la modificación o sustitución del modelo neoliberal en la resolución de la misma, las nuevas prioridades que puedan aparecer en la agenda de estas izquierdas, las nuevas mentalidades de la izquierda social que se puedan alumbrar...

En el contexto de este cambio de ciclo me parece de sumo interés poner en primer plano el acento de izquierdas, reforzar su personalidad, sus valores, sus ideas, su capacidad atractiva. Y en esta dirección retomar una vieja idea: fortalecer el polo de las izquierdas exteriores al PSN avanzando en su unidad.

Comentaré algunos temas, algunas ideas que me parecen imprescindibles para lograr este objetivo.

Primero, es fundamental avanzar en la unidad, en la colaboración lo más estrecha que sea posible entre estas izquierdas. O si se prefiere romper con el muro de separación existente desde el período antifranquista entre izquierdas vasquistas o nacionalistas e izquierdas no-nacionalistas. ¿Por qué ha de ser más fácil la unidad entre diferentes de la misma identidad que entre izquierdas de diferente identidad, cuando es posible pactar un acuerdo inter-identitario satisfactorio para ambas izquierdas a un plazo largo?

Segundo, dicha unidad o colaboración debe tener un carácter inter-identitario y debe definirse como tal dada la fragmentación identitaria de las izquierdas navarras. Creo que debería fundamentarse:

a) en una firme aspiración favorable a la unidad de las izquierdas navarras exteriores al PSN al margen de su sentimiento de pertenencia.

b) en un espacio realmente abierto a

las diversas corrientes existentes.

c) en unos criterios comunes en el plano identitario: legitimidad de todos los proyectos defendidos democráticamente, integración, justicia, democracia, reconocimiento de la realidad plural y defensa del pluralismo, respeto mutuo...

d) en un plan común en materia identitaria sobre la base de una propuesta para el corto y medio plazo que es perfectamente posible, si hay voluntad para ello;

repensar las ideas de la izquierda. Esta labor, hecha con realismo y humildad dada la envergadura de la tarea, es imprescindible para afrontar las nuevas cuestiones que plantea nuestra sociedad, para repensar las alternativas de izquierdas que han resultado equivocadas a la luz de la experiencia, para dar salida u ofrecer una alternativa más coherente a problemas tan actuales como la crisis económica, la mejora y defensa del es-



junto a cauces diferentes para el desarrollo específico de cada identidad particular y diferente.

Tercero, es preciso tener una actitud abierta ante la necesidad de renovar, de

tado de bienestar, la lucha contra las desigualdades sociales de todo tipo...

Cuarto, ahondar en un asunto que interfiere de lleno en la acción política e institucional de estas izquierdas para ►►

Es preciso tener una actitud abierta ante la necesidad de renovar, de repensar las ideas de la izquierda. Esta labor, hecha con realismo y humildad dada la envergadura de la tarea, es imprescindible para afrontar las nuevas cuestiones que plantea nuestra sociedad, para repensar las alternativas de izquierdas que han resultado equivocadas a la luz de la experiencia, para dar salida u ofrecer una alternativa más coherente a problemas tan actuales como la crisis económica, la mejora y defensa del estado de bienestar, la lucha contra las desigualdades sociales de todo tipo...

conseguir una alternativa de cambio: la relación con el PSOE-PSN en Navarra. El punto de partida es la necesidad de contar con el PSN para una mayoría parlamentaria alternativa, su arraigo social y electoral de izquierdas entre la población navarra repetidamente contrastado, así como su carácter de genuino representante y gestor del amplio espectro de centro-izquierda tanto aquí como a escala española que le hace deudor a veces de giros hacia la derecha, de servidumbres para con los poderes económicos y de toda laya, etc. Entiendo la relación de estas izquierdas con el PSN como una relación contradictoria, con espacios de colaboración o de confrontación en función de las materias, de las coyunturas; compleja, alejada de cualquier simplificación maniquea. Concibo la rela-

ción con el PSN en claves de presión, de crear opinión pública a favor de actuaciones o reivindicaciones transformadoras hacia la justicia para las mayorías y para las personas más desfavorecidas, que ejerzan una influencia potente sobre el PSOE y sobre el poder. Es fácil decirlo y mucho más difícil conseguirlo. En esta perspectiva, habrá fases en las que predomine la confrontación con el PSN y otras en que sucederá al revés. Es decir, planteo un proceso alejado de una visión estática de unidad o de confrontación total y eterna. Y sería muy fructífero que las otras izquierdas se fortalezcan en sus proyectos más creativos, en su arraigo social y electoral, en su unidad, pues este refuerzo empujaría al PSN a la izquierda. Esto depende principalmente de ellas mismas.

Esta es la hoja de ruta que me parece adecuada. Estos son mis deseos de fondo en este momento de fuertes convulsiones sobre el tercer espacio de izquierdas en Navarra: reforzar el polo de izquierdas, repensar la izquierda, tener la audacia de girar para alcanzar un acuerdo de carácter de convivencia identitaria entre las izquierdas, que sirva de modelo y de mestizaje para una sociedad tan plural como la nuestra, ser una mediación para un cambio alternativo de izquierdas y hacerlo con generosidad si hace falta (algo que se estila muy poco en el mundo de la política, pero en lo que la izquierda que se auto-considera más pura y consecuente también debería demostrarlo) ■

24 - 09 - 2010

Nota de prensa de Batzarre

Nuestra apuesta es por un vasquismo de izquierdas e integrador

Desde Batzarre, no queremos caer en el simplismo y el tono insultante que utiliza Aralar para calificar las propuestas políticas de Batzarre dentro de Nafarroa Bai, pues tenemos una actitud sincera de diálogo de cara a buscar un acuerdo programático para reeditar la exitosa Nafarroa Bai del 2007.

En el fondo, lo que está a debate es si acordamos unas bases políticas exclusivamente nacionalistas y con la mirada puesta en competir con el discurso independentista y alejado de la realidad navarra que utiliza la izquierda abertzale, o procuramos una Nafarroa Bai con un espíritu unitario, abierto y pluralista más acorde a la pluralidad que enriquece identitariamente la sociedad navarra, y donde los sectores no solo abertzales sino también vasquistas no nacionalistas y de izquierdas, se sientan representados.

Por ello es importante, a nuestro juicio, consensuar unas bases políticas y programáticas que tengan su centro de gravedad en Navarra, que tengan en cuenta la realidad social y política de Navarra y que por tanto, centre sus prioridades en lograr un buen Acuerdo de Convivencia de Identidades entre todas y todos los navarros, y una mejora en lo que son objetivos compartidos del vasquismo y gran parte de la izquierda, incluida la no nacionalista, esto es, caminar hacia la co - oficialidad del

euskera en toda Navarra, estrechar las relaciones sociopolíticas con la CAV, mejorar nuestro autogobierno, el reconocimiento oficial de los símbolos vascos, y una reforma amplia y pactada del Amejoramiento que integre y reconozca al vasquismo, y sea sometida a refrendo popular. Si esto es abrazar el españolismo, vivimos en realidades paralelas y no nos hemos enterado.



En todo caso, esperamos que una actitud firme ante ETA, al igual que en contra de las vulneraciones de derechos humanos por parte del Estado, un apoyo solidario a las víctimas de toda violencia, y la defensa de que no cabe pagar un precio político por la paz, sean consideradas cuestiones éticas básicas en la sociedad del siglo XXI, al margen de que haya quien las considere "españolistas".

En Batzarre, creemos que estamos en un momento crucial para reeditar la Nabai unitaria, abierta y pluralista que ilusionó con el cambio en Navarra a miles de ciudadanas y ciudadanos. Los simplismos, y la polémica continua, hacen nulo favor a un debate claro, abierto a la base social de Nafarroa Bai, y que trate de recuperar el espíritu del consenso y el acuerdo. ■

21 - 09 - 2010

Nuestro apoyo a

Coordinadora de BATZARRE

La amenaza de una quiebra fiscal del Estado ha servido para que Gobierno socialista, derecha política y poderes económicos coincidan en afirmar que los mercados financieros lo que en realidad están “indicando” es la necesidad imperiosa de hacer la reforma laboral que quiere la patronal y de aceptar la reducción del gasto público impuesto por las instituciones comunitarias y propuesta por Zapatero.

Está claro que no hay mejor argumento que la amenaza de una catástrofe para hacer asumir medidas impopulares. La idea de que quizá valga la pena aceptar las medidas gubernamentales como mal menor y necesario para evitar que los mercados ahoguen la economía española y un paso necesario para superar la crisis es una idea difundida por el Gobierno y que está calando entre una población cada día más confundida, cabreada pero a la vez resignada.

Y es que quién puede entender que aquellos mercados financieros que todo el mundo señalaba como los responsables más directos de la crisis financiera que puso al borde de la quiebra la economía mundial, a los que había que controlar y regular ya que eran instituciones poco o nada fiables que sólo pensaban en cómo ganar dinero aun acosta de generar la ruina de mucha gente, se erijan de nuevo en supervisores de la política e impongan a los gobiernos todas y cada una de las recetas económicas más ultraliberales e impopulares que estamos contemplando.

Porque no olvidemos que una a una, las medidas que hoy se anuncian (Reforma laboral, Reducción del Gasto Público, Recorte de las pensiones...) responden a todo un plan muy preciso de enjugar la tasa de beneficios que los dueños del dinero quieren recuperar a costa de un deterioro drástico de las condiciones de vida de la gente, resquebrajando los cimientos de ese pacto social conseguido por medio de tantas luchas y sacrificios de muchas generaciones obreras y populares que venimos en llamarle Estado de Bienestar. Por parte de los poderes económicos las mismas recetas calcadas de las que se aplican en todas las crisis.

Lo que llena de perplejidad y tal vez sea una de las razones más poderosas que alimentan esa especie de resignación que hoy se extiende en una parte importante de la opinión pública es la incapacidad manifiesta de la política y sus agentes de responder a semejantes atropellos. Lo de la derecha política está claro: Ellos están encantados ya que se imponen por goleada

todas sus tesis. Pero ¿dónde están las fuerzas de izquierda, desde la socialdemocracia a todo el abanico que compone toda la tradición política de izquierda europea? ¿Dónde ese sindicalismo otrora tan potente y hoy visible en algunas respuestas localizadas en algunos países y en todo caso bastante parciales y muy escasas para poder hacer frente a este vendaval que hoy sacude Europa? Y decimos Europa porque es Europa la que ha entronizado como objetivos prioritarios la consolidación fiscal y las políticas de ajuste y austeridad, mientras, paradojas de la vida, el país adalid del mercado y del “fair play” capitalista, Estados Unidos, está aplicando medidas diferentes, tendentes a reforzar la incipiente y frágil recuperación económica por medio de incentivos fiscales.

La batalla de las ideas

Tiempo llevamos dándole vueltas a esa cierta orfandad de ideas y propuestas alternativas con suficiente enjundia como para generar tras de sí una fuerza social capaz de oponerse a este pensamiento, al que llamamos único, y no porque sea verdaderamente el único sino porque desgraciadamente es el único que impera y se ha enseñoreado del universo cultural y social en el que nos movemos. Y a decir verdad este es un momento crucial en el que nos

Hemos hablado mucho en el pasado sobre el reparto y la única experiencia de reparto malo y desigual la ha desarrollado el sistema. Tal vez estamos en el umbral de una nueva civilización no sólo tecnológica sino también en el campo de lo social y de la solidaridad en campos y realidades sociales cada vez con más demanda de un humanismo del que hoy carece tanto esta vida social en la que estamos inmersos.

gustaría mirarnos en un espejo en el que poder contemplar salidas y propuestas capaces de poder responder con ciertas garantías de éxito a toda esta ofensiva de los poderes económicos en el campo económico, social y en el de las ideas.

Comprender lo que pasa, criticar todo lo que consideramos malo para los intereses populares y generar oposición y rebeldía a cualquier medida antisocial, además de proponer algunas cosas que se deberían y pueden hacerse, pensamos que es nuestro quehacer en esta coyuntura.

Como ocurre siempre, el terreno de las ideas es clave en cualquier proceso social. Y si repasamos algunas de las ideas que hoy propagan los políticos, los tertulianos, muchos medios de comunicación..., nos encontramos con toda una batería de afirmaciones tan grandilocuentes discutibles en cuanto a las medidas que quieren sostener.

Se habla de medidas ineludibles para modernizar nuestra economía, adaptándola a los cambios económicos y tecnológicos, mejorando la flexibilidad ante posibles choques externos y aumentando la competitividad. Se reelabora el viejo discurso de la necesidad de austeridad ya que, se afirma, estamos viviendo por encima de nuestras posibilidades. Se enarbola la bandera de la igualdad entre los trabajadores pretendiendo que todo el mundo se mire en un mismo espejo en el que justificar el empeoramiento de las condiciones laborales. Se exageran los términos respecto a las deficiencias de lo Público ensalzando las maravillas del sector privado, se menoscaba cualquier referencia a lo colectivo como vestigio de una época ya pasada y se pone en la picota reformadora el sindicalismo como estructura arcaica que sólo defiende los privilegios de una parte pequeña del mundo del trabajo.

Todo este relato, aderezado con un cierto catastrofismo, alimenta un fatalismo histórico que trata de justificar como ineludibles todas estas medidas, que se admiten que son injustas pero se presentan como un breve paréntesis obligado para evitar un retroceso superior y etapa▶▶

La huelga del 29-S

necesaria que nos llevará poco a poco a retomar el rumbo del progreso social perdido. Es el escenario ideal para perpetuar la resignación social y dejar a la ciudadanía inerte y paralizada ante todas estas medidas, y las que van a venir, que no sólo son tremendamente injustas sino que buscan consolidar la hegemonía política y cultural conservadora.

La hora de la rebeldía

Hace tiempo que venimos pidiendo mucha gente de la izquierda social una respuesta activa, masiva y firme a favor de un cambio de rumbo en la política económica, laboral y social. Hay tantas verdades a medias que se nos pretenden vender como absolutas, hay tanto sufrimiento e injusticia aparejadas a estas políticas, es tan cruel la desigualdad con la que se trata a las gentes más humildes de nuestra sociedad y a los poderosos que cuesta creer porque se ha demorado tanto una confrontación y una conflictividad social capaz de hacer frente a toda esta avalancha antipopular.

Una convocatoria general constituye un reto para el conjunto de la izquierda social y una oportunidad de ganar apoyos para una alternativa económica y sociopolítica progresista.

Es cierto que quienes enarbolan esta movilización son unos sindicatos, CCOO y UGT, que hasta hace dos días estaban sentados con el gobierno y la patronal negociando unas reformas laborales que se presumían en cualquiera de sus versiones negativas para las gentes trabajadoras. Es evidente que una parte de responsabilidad de esta situación de apatía y desmovilización recae precisamente en el debe de unas organizaciones obreras que tiempo ha que abandonaron las señas de identidad de

aquel sindicalismo combativo para seguir unos senderos de gestión y colaboración con los poderes económicos y políticos que las están atenazando en demasía. Pero, querámoslo o no, estas organizaciones representan a la gran mayoría de trabajadores sindicados y es obligado reconocer que cualquier escenario de confrontación masiva exige su concurso.

Que estamos ante una situación de emergencia social no lo niega nadie. Que las salidas de esta encrucijada son muy diferentes y enfrentadas a la vista está. Nadie puede pensar que una movilización, por importante que sea, vaya a cambiar sustancialmente las cosas, pero lo que sí se puede afirmar es que si estas reformas llegan a aprobarse sin una fuerte oposición social facilitarán el paso a nuevas agresiones sociales y debilitarán el sentido de jus-



ticia social y la cultura democrática que siguen vigentes en la izquierda social y en el tejido asociativo popular.

A buen seguro que no sólo estamos ante la necesidad de golpes de timón importantes respecto a las medidas económicas. Estamos ante urgencias más cercanas a nuestras vidas que no por menores son menos necesarias e importantes. Se trata de repensar las ideas dominantes sobre el desarrollo y su implicación en la vida diaria, nuestros niveles de consumo alocado, nuestros planes de vida tan moldeados por las necesidades y las prioridades del sistema, que abominamos en nuestro ideario pero somos sus fieles seguidores. Es hora de poner sobre el tapete de nuestra reflexión crítica movimientos como el sindicalismo, tan alejado de sus genuinas raíces pero tan necesario para la defensa de la gente trabajadora. Repensar y renovar al calor de nuevas realidades y necesidades nuestras actitudes de solidaridad. Particularmente urgente es una reflexión rigurosa sobre un bien cada vez más escaso en nuestra sociedad y que no tiene visos de solución: Nos referimos al empleo. Hemos ha-

blado mucho en el pasado sobre el reparto y la única experiencia de reparto malo y desigual la ha desarrollado el sistema. Tal vez estamos en el umbral de una nueva civilización no sólo tecnológica sino también en el campo de lo social y de la solidaridad en campos y realidades sociales cada vez con más demanda de un humanismo del que hoy carece tanto esta vida social en la que estamos inmersos.

Esta puede ser una buena oportunidad para confrontar no solamente unas medidas determinadas sino horizontes de vida y compromisos vitales de bastante mayor alcance. Si encontramos espacio para algunas de estas reflexiones bienvenida sea la Huelga General. ■

La reforma del me recorta los dere

JAVIER ÁLVAREZ DORRONSORO es ingeniero; ANTONIO

1. Una reforma regresiva

El Gobierno aprobó la reforma laboral el 16 de junio, mediante el Real Decreto 10/2000; está en vigor desde esa fecha y ya ha empezado a ser utilizado por las empresas. Al tiempo, envió el texto al Congreso como Proyecto de Ley para su modificación y aprobación. En la Comisión de Trabajo del Congreso se aprobaron 15 enmiendas que, en la mayoría de los casos, empeoraron aún más la normativa original. El texto enmendado fue apro-

por el Pleno del Congreso está prevista para el próximo 9 de septiembre.

Las principales medidas que contempla la ley son las siguientes:

- Se abarata el despido y se recortan los derechos de las personas que son despedidas. La generalización del “contrato indefinido de fomento a la contratación” va a suponer la extinción paulatina de los contratos “fijos” con derecho a una indemnización por despido improcedente de 45 días por año trabajado. La indemnización por despido improcedente pasará de esos

presas se desprenda una situación económica negativa, en casos tales como la existencia de pérdidas actuales o previstas o la disminución persistente de su nivel de ingresos» (enmienda aprobada el 29 de julio en la Comisión del Congreso de los Diputados). Esta fórmula de despido objetivo “procedente” tiende a su “descausalización”. Al ser más barato y de fácil justificación, ya que se puede sustentar en simples “previsiones”, puede convertirse en el de uso más frecuente; a lo que contribuye que se pueda aplicar a to-



bado el 29 de julio con el único apoyo del PSOE, mientras los grupos de la derecha nacionalista (CiU, PNV y CC) se abstendían, el PP votaba en contra (marcando distancias y reclamando medidas más duras) y los representantes de la izquierda (IU-ICV, ERC, BNG y NaBai) manifestaban su oposición a una reforma que consideran injusta. Tras su paso por el Senado, durante el mes de agosto, y las posibles nuevas modificaciones, su aprobación definitiva

45 días por año trabajado a 33 días y la cuantía máxima a percibir por la persona despedida, de 42 a 24 mensualidades.

- Se facilitan y se hacen más rápidos los despidos. Se amplía la justificación para el despido “objetivo” por causas económicas, productivas y organizativas (con una indemnización de 20 días por año trabajado y un máximo de 12 mensualidades): «Se entiende que concurren causas económicas cuando de los resultados de la em-

dos los contratos indefinidos vigentes (incluso a los empleados laborales de las administraciones públicas), no sólo a los nuevos contratos. Paralelamente, también se amplía la penalización del absentismo, entre otras cosas, posibilitando el despido procedente de las personas con más del 20% de ausencias, aunque estén justificadas. Al permitir el despido con la mera previsión de unos resultados negativos o unos beneficios menores que los del▶▶

mercado de trabajo condiciones laborales

ANTÓN, sociólogo, y GABRIEL FLORES, economista.

ejercicio anterior, se promueve el despido preventivo y se incentiva la subcontratación de las tareas que realizan trabajadores con contrato indefinido, dado que al abaratar su despido resultará más fácil compensar las menores indemnizaciones con el ahorro de costes laborales que suponga la subcontratación. Estos retrocesos se suman al ocasionado por el despido “expres” (aprobado en la reforma laboral del año 2002), que permite al empresario adelantar el importe de la indemnización, evitar los salarios de tramitación, aceptar la improcedencia y no justificar causas. Así mismo, se elimina el despido nulo con derecho a incorporación al puesto de trabajo, salvo atentado a principios fundamentales. Como además se rebaja de 30 a 15 días el tiempo de preaviso, el despido no sólo resulta más fácil y barato sino mucho más rápido.

- Se subvenciona el despido. Para abaratar aún más los costes de todos los despidos, tanto los considerados procedentes como los improcedentes, se generaliza a todas las empresas una subvención pública de 8 días de la indemnización. La persona con contrato indefinido que fuese despedida recibiría el importe total (45 o 33 días por año trabajado si el despido es considerado improcedente y 20 días, si es objetivo), pero la empresa se ahorraría esos 8 días. Esta subvención pública supone un incentivo añadido para seguir eliminando empleos y un obstáculo para ensayar fórmulas de reorganización de la fuerza de trabajo que no presupongan la reducción de la plantilla. La subvención de las indemnizaciones por despido será financiada provisionalmente con los recursos públicos del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), pero en el futuro se constituirá un fondo de capitalización “individualizado”, del que aún falta concretar su financiación. No obstante, la presión patronal y los proyectos gubernamentales apuntan a evitar nuevos costes y apor-

taciones para las empresas y se inclinan por retraer recursos de las actuales cuotas sociales (incapacidad, formación o desempleo). El conjunto de estas medidas conduce a una situación muy próxima a la del “contrato único” que pretende la patronal, ya que se igualan por abajo las garantías de indefinidos y temporales a la hora de ser despedidos; aunque en el caso de estos últimos el recurso al despido (improcedente u objetivo) es muy excepcional. En resumen, se rebaja la protección del contrato indefinido pero persiste la flexibilidad para la utilización masiva del contrato temporal con indemnización cero al causar baja en el empleo, por lo que los empresarios tampoco van a prescindir de una contratación temporal que cuenta con muchas ventajas adicionales para ellos.

- Se debilita la capacidad reguladora y garantista de la negociación colectiva y se incrementa el poder empresarial. Se amplía la capacidad de la empresa para no aplicar los acuerdos pactados en un convenio sectorial (sistema retributivo, tiempo de trabajo y organización de la actividad). Las materias vinculantes del conve-

Es precisamente en tan preocupante situación de inseguridad y mínimos ingresos (que afecta a millones de personas sin ningún tipo de cobertura y a 1,3 millones de hogares que tienen a todos sus miembros activos en paro), el momento elegido para escatimar unos recursos para la protección de los parados que son ya hoy muy insuficientes e imponer nuevas exigencias y restricciones para percibir prestaciones y subsidios.

nio sectorial se reducirían al cómputo total de horas anuales, sistema de clasificación profesional y medidas sociales. La empresa podrá soslayar los acuerdos pactados, incluyendo la posibilidad de reducción de los salarios, sin aportar causas, contando únicamente con el visto bueno de los representantes sindicales de la empresa y, prácticamente, sin control judicial; ni los sindicatos más representativos del sector ni la comisión paritaria del convenio colectivo tendrán capacidad de intervención. Se rompe así el criterio de condiciones “mínimas” del convenio sectorial, a partir del cual cada empresa podía ampliar y mejorar las condiciones sociolaborales mediante acuerdo, incorporando sus especificidades, pero nunca empeorar esas condiciones mínimas. Se desarticula de este modo la capacidad de transmitir al conjunto de un sector el mayor poder contractual de los trabajadores de las grandes empresas y se dificulta la generalización de las conquistas de mayores niveles salariales, menores jornadas de trabajo o mejores condiciones sociolaborales.

- Se amplían las funciones de intermediación de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) dirigidas a los segmentos con mayores posibilidades de encontrar empleo y se deterioran los Servicios Públicos de Empleo, con repercusiones especialmente negativas para las personas paradas de baja cualificación.

Junto a todos estos contenidos regresivos, cabe mencionar algún aspecto positivo de carácter muy secundario. Por ejemplo, la promoción de pequeños planes formativos para los jóvenes. Igualmente, respecto a los contratos temporales hay dos mejoras limitadas de escasa aplicación: la primera, el aumento de un día adicional de indemnización por año de trabajo en caso de despido improcedente, hasta alcanzar los 12 días en 2015; y la segunda, un tope de tres años para el contrato de obra y servicio.



Mejoras muy insuficientes que no contemplan la creación y promoción de empleos de calidad para jóvenes, aspecto crucial para disminuir sus elevadas tasas de paro y sus prolongadas y precarias transiciones laborales, no permiten atajar la alta temporalidad injustificada y fraudulenta ni controlar la subcontratación. La flexibilidad que proporcionan los contratos temporales, la posibilidad de encadenar contratos si las condiciones del mercado lo requieren y el aliciente de finalizar el contrato sin coste alguno, constituyen un poderoso incentivo, pese al abaratamiento de costes en los contratos indefinidos, para que las empresas sigan utilizando de forma masiva la contratación temporal y se mantenga la actual dualidad del mercado laboral.

En el texto de la Comisión parlamentaria se ha añadido la petición de una reforma complementaria. Se plantea un plazo de seis meses para, si no hay acuerdo entre organizaciones empresariales y sindicatos, «reformar el sistema de negociación colectiva vía parlamentaria». Es una amenaza que pretende debilitar la capacidad contractual del sindicalismo y desarticular los convenios colectivos sectoriales, estatales y provinciales. Igualmente, se anuncia la reforma de las prestaciones de desempleo, que estarían condicionadas a la realización de una actividad de formación o a la aceptación de cualquier empleo de inferior cualificación o remuneración. No obstante, el Senado ya ha introducido una enmienda en esa dirección: la reducción desde los 100 días actuales a 30 días el tiempo para que el desempleado acepte la realización del curso formativo propuesto

por el Inem si no quiere ver penalizado su derecho a la prestación. El planteamiento es muy similar al que recogía la reforma del PP de 2002 y que se logró paralizar con otra huelga general: reducir la protección al desempleo e individualizar la responsabilidad de la condición de parado y su “empleabilidad”, sin abordar un plan

consistente y prolongado de creación de empleos de calidad ni una mejora sustancial de la cualificación profesional.

La última amenaza sobre las prestaciones por desempleo se anuncia cuando hay más de 1,8 millones de parados de larga duración, siguen aumentando los parados que agotan sus prestaciones por desempleo y el subsidio de 426 euros mensuales que se ofrece, durante seis meses, a los que hayan agotado sus prestaciones contributivas se administra y prorroga con cicatería para que el número de beneficiarios, hasta ahora poco más de 600.000 perso-

los parados que son ya hoy muy insuficientes e imponer nuevas exigencias y restricciones para percibir prestaciones y subsidios.

De más está añadir que las políticas activas de empleo y la responsabilidad que compete a las autoridades públicas en generar y promover una oferta suficiente de puestos de trabajo brillan por su ausencia en el texto de esta ley, al igual que en los programas de la mayoría de los partidos políticos y en los debates parlamentarios a propósito de la reforma del mercado de trabajo.



2. Una reforma laboral injustificable

Con esta reforma laboral, el despido se convierte en “libre” para el empresario, sin derecho a readmisión, sin causa y más barato. Se rebaja la protección jurídica de trabajadores y trabajadoras frente a la arbitrariedad empresarial. Se reducen drásticamente la estabilidad en el empleo y los derechos y garantías laborales, y se somete a la población trabajadora a una mayor subordinación e inseguridad. La nueva normativa favorece el poder discrecional del empresario y debilita las garantías laborales del asalariado, a quien deja más indefenso. Incentiva a las empresas a seguir con los ajustes de plantillas, al proporcionar nuevas facilidades y menores costes para los despidos. Disminuye la capacidad defensiva y negociadora de los asalariados y su representación sindical. Y diluye el amparo de las garantías jurídicas que proporciona el

derecho laboral.

En definitiva, representa un claro retroceso de los derechos laborales, el de mayor alcance de las últimas décadas que, acumulado al de las anteriores reformas laborales, va a consolidar, si no se reconsidera, un mercado de trabajo frágil y más desprotegido. ►►

Las medidas aprobadas profundizan la vía de abaratar costes laborales y doblegar la fuerza de trabajo en lugar de incentivar las mejoras en la organización del trabajo, la tecnología y la cualificación. Utiliza la flexibilidad interna para empeorar las condiciones laborales y debilitar la capacidad contractual de los sindicatos. No es una vía sustitutoria de la destrucción de puestos de trabajo sino que la complementa, dada la alta flexibilidad externa derivada de la elevada contratación temporal y el impulso que recibe el abaratamiento y la “descausalización” del despido.

Se refuerza la doble vía de la flexibilidad externa, salida y entrada en el empleo, y la flexibilidad interna, poder empresarial para modificar y empeorar las condiciones de trabajo. La flexibilidad aprobada no favorece la adecuación de las condiciones laborales y el tiempo y la jornada de trabajo a los intereses y necesidades de trabajadores y trabajadoras (como, por ejemplo, para facilitar la conciliación con la vida familiar y el desarrollo personal) ni aumenta la voluntariedad en su elección.

Por tanto, es una reforma que impulsa una menor seguridad para la población trabajadora y una mayor inestabilidad y fragmentación laborales, mantiene la dualidad de la contratación laboral, consolida la segmentación y precariedad laboral y no promueve la creación de empleo.

Además de injusta, tiene difícil defensa. Para justificar esta reforma laboral, fuentes gubernamentales, académicos afines, grupos de interés financiados por las patronales y los medios de comunicación más permeables a estas influencias han ensayado diversos argumentos y discursos.

En un primer momento, invocaron la retórica tradicional de que la reforma es un instrumento imprescindible para reducir el paro y la temporalidad. Dada las numerosas evidencias disponibles en contra de tal argumento, hasta las máximas autoridades del Ministerio de Trabajo han terminado por admitir que no eran ésas las misiones principales de reforma laboral.

Agotado el argumento anterior, instrumentalizaron un discurso de apariencia progresista: el de la “igualdad” frente a la segmentación. El sindicalismo y la izquierda han basado en la igualdad la lucha para homogeneizar condiciones y derechos laborales, evitar la fragmentación laboral y defender un “empleo de calidad”: empleo estable, salario digno y plenos derechos sociales y laborales. Esos objetivos se asientan en valores fundamentales de la socie-

dad y la izquierda y permiten mejorar la situación de los sectores más vulnerables. Esa idea de igualdad como mejora impregnó la retórica que intentaba justificar anteriores reformas laborales (temporalidad mejor que paro; contrato de fomento mejor que temporal).

Ahora, en cambio, se le da la vuelta a la idea de la igualdad y se asocia a la reducción de derechos. La igualdad se hace hacia abajo, supone pérdida y disminución de garantías. No hay ninguna intención de reducir los privilegios de todo tipo de las elites directivas o gestoras; lo que se pretende es eliminar las mejoras relativas de una parte sustancial de las capas trabajadoras con contrato indefinido que todavía estaban relativamente amparadas por la normativa y la protección conseguidas con la negociación colectiva.

No tienen credibilidad los argumentos de los poderes económicos, dirigentes políticos y académicos que intentan aparecer como defensores de los “débiles” frente a la rigidez del mercado y los privilegios de los trabajadores “fijos”. Su retórica “igualitaria” no les permite esconder los verdaderos objetivos de la reforma: equiparar derechos a la baja, aumentar el poder discrecional de la empresa, extender la precariedad e impulsar la fragmentación y la división de las clases trabajadoras.

No obstante, ante la falta de credibilidad social de la supuesta “bondad” de los ajustes y retrocesos de derechos laborales, así como la poca legitimidad del discurso de la “austeridad” (para las capas populares) se hace evidente en sectores amplios

Ahora, en cambio, se le da la vuelta a la idea de la igualdad y se asocia a la reducción de derechos. La igualdad se hace hacia abajo, supone pérdida y disminución de garantías. No hay ninguna intención de reducir los privilegios de todo tipo de las elites directivas o gestoras; lo que se pretende es eliminar las mejoras relativas de una parte sustancial de las capas trabajadoras con contrato indefinido que todavía estaban relativamente amparadas por la normativa y la protección conseguidas con la negociación colectiva.

de la sociedad el carácter regresivo de esa política.

3. Las pensiones, el próximo objetivo de las reformas antisociales

El giro antisocial del Gobierno no culmina con la reforma laboral. El próximo paso es la reforma del sistema público de pensiones. El Gobierno ha vuelto a planear que es urgente e imprescindible. Las medidas fundamentales que ya se han anunciado son el incremento de la edad de jubilación de 65 a 67 años (con la posibilidad de jubilación anticipada a los 65 años con la correspondiente penalización) y la ampliación de 15 a 25 años para el cálculo de la base reguladora. En el caso de que la ampliación sea a 25 años, el efecto fundamental de la propuesta gubernamental consistirá en un recorte que podría suponer hasta un 20% del total de ingresos que perciben los pensionistas y un ahorro del gasto público en pensiones del 4% del PIB (aproximadamente, un 30% del gasto público que actualmente financia las pensiones).

La prolongación obligatoria de la edad legal de jubilación afecta al conjunto de los trabajadores, pero es especialmente penosa en los trabajos que exigen un mayor esfuerzo físico o mental. Y es especialmente contraproducente para facilitar la ocupación de los jóvenes.

Nada garantiza, por otro lado, que la prolongación obligatoria del trabajo hasta los 67 años asegure un puesto de trabajo hasta esa edad. Antes bien, la perspectiva que se ofrece realmente a buena parte de los trabajadores es de dos años más en situación de paro y, como consecuencia, una disminución de la base reguladora que desembocará en una menor pensión.

La idea de unas pensiones públicas “generosas” es completamente falsa; la realidad es que la inmensa mayoría de las pensiones son muy bajas: el gasto público en pensiones apenas supone (en paridad de poder adquisitivo) el 61% del que alcanza en la UE-15 y la financiación del sistema público de pensiones (9% de PIB en España frente al 12% de la UE-15) y del conjunto del gasto social (20% del PIB en España y 27%, en la UE-15) es muy escasa. La mayoría de los pensionistas (cerca del 70%) cobra menos de 1.000 euros mensuales de jubilación y, como consecuencia, los mayores de 65 años están amenazados por altas tasas de riesgo de pobreza (28% del total de personas jubiladas), respecto▶▶

o a la media de la UE-1. en ese grupo de edad d 65 años y más en relación al conjunto de la población española (20% en ambos casos).

La reforma perjudica a las clases trabajadoras favorece la consolidación de unos sistemas privados complementarios, como inversión previsora de los sectores de renta media alta, que ampliarán el negocio financiero y resultarán particularmente beneficiosos para los grandes bancos.

La justificación gubernamental de la reforma se basa en un determinismo que sobrevalora la estimación de las variables demográficas y utiliza hipotéticas tendencias poblacionales para aprobar medidas que no tienen ningún sostén social o económico en la realidad actual. Se sigue instrumentalizando, como se viene haciendo desde hace dos décadas, un discurso catastrofista y pseudocientífico de envejecimiento poblacional para empeorar los sistemas públicos de protección social, profundizar la reestructuración del Estado de bienestar y presentar como “natural” e incuestionable el recorte de derechos sociales.

Detrás de tan débiles justificaciones no es demasiado difícil encontrar la firme voluntad del Gobierno de contentar a los mercados financieros y mostrar aplicación en el cumplimiento de sus exigencias.

No hay razones válidas para la reforma de un sistema público de pensiones que ha seguido consiguiendo superávit, incluso en estos dos últimos años de decrecimiento del PIB. Es posible que a largo plazo (dentro de dos décadas, según las estimaciones gubernamentales) haya dificultades de financiación, pero esos futuros problemas de insuficiencia financiera se pueden abordar por el lado de los ingresos directos del sistema —incrementando las tasas de ocupación y empleo y mejorando la formación de los trabajadores, la calidad del empleo y los salarios— o por la vía de promover una fiscalidad progresiva.

El actual sistema público de pensiones es sostenible, es mejorable y puede ofrecer unas pensiones más dignas. Hace falta para ello voluntad política, firmeza en la defensa de los intereses de la mayoría y decisión para aplicar una política socioeconómica progresista que responda a las necesidades de esa mayoría.



4. La movilización ciudadana puede impedir unas reformas injustas que sólo interesan a la patronal y los mercados financieros

Hay razones consistentes y suficientes para rechazar el giro antisocial del Gobierno y las reformas que concretan ese cambio de rumbo y deterioran los derechos y las condiciones de vida de la mayoría. El proceso emprendido y el alcance regresivo de las medidas aprobadas tienen consecuencias profundas y duraderas. Van a condicionar la intensidad de la recesión, el tipo de salida de la crisis, el modelo socioeconómico resultante, las futuras relaciones laborales y la solidez del Estado de bienestar.

Si estas reformas llegan a aprobarse y a aplicarse sin una fuerte oposición social facilitarán el paso a nuevas agresiones sociales, debilitarán las dinámicas progresistas y desarticularán el sentido de justicia social y la cultura democrática que siguen vigentes, particularmente, en la izquierda social y el tejido asociativo popular.

Las reformas gubernamentales entroncan con un interés inmediato de la patronal y los mercados financieros: disciplinamiento de la fuerza de trabajo e incremento del poder empresarial. Ello no obsta para que el poder económico y la derecha exijan y propugnen todavía más dureza para conseguir unos beneficios complementarios derivados de una mano de obra barata e indefensa.

La reforma laboral y la prevista reforma del sistema público de pensiones chocan con los intereses inmediatos de la mayoría de la sociedad, con la exigencia de responsabilidades a los culpables de la crisis y con la más mínima conciencia de jus-

ticia social y protección de los sectores vulnerables.

Las reformas no van destinadas a generar empleos más seguros o estables ni a asegurar unas pensiones dignas. Por el contrario, facilitan la sustitución de empleo cualificado fijo por otro precario y de menor calidad y generan mayor vulnerabilidad e inseguridad que afectan especialmente a las

personas mayores y los parados. Amplían las incertidumbres y disminuyen las transferencias públicas a parados y pensionistas, reduciendo su capacidad de compra y la demanda de productos y servicios necesarios para mantener unas condiciones de vida dignas.

La reforma laboral no se justifica en la supuesta rigidez o la poca productividad de la mano de obra ni tampoco en la solidaridad con los parados o precarios. Al abaratar y facilitar los procesos de ajuste de plantillas en empresas y administraciones públicas deja en una posición más indefensa a los asalariados y dificulta una vía alternativa de reestructuración y salida de la crisis, basada en el impulso de la formación y cualificación laboral, con más y mejores puestos de trabajo, la redistribución de la renta nacional a favor de los salarios, mayor capacidad adquisitiva de las clases trabajadoras y extensión y mejora de la protección y el bienestar social.

La huelga general del 29 de septiembre tiene unos objetivos inmediatos: expresar la oposición popular al giro antisocial de las políticas gubernamentales; rechazar la reforma laboral y evitar la anunciada reforma del sistema público de pensiones; defender los derechos laborales y sociales; y exigir un cambio de la política socioeconómica. Pero tiene también, al mismo tiempo, un objetivo de más alcance: reforzar la legitimidad y consistencia del sindicalismo, la izquierda social y los sectores populares para promover un proceso social que permita una salida progresiva de la crisis, apueste por el cambio de las estructuras sociales y promueva un modelo socioeconómico y de empleo más justo y sostenible. ■

La solidaridad a debate

Cuando se habla de solidaridad no es correcto ser rigoristas y apelar a una determinada manera de enfocarla y vivirla como si fuera la única verdadera. Es saludable respetar y aceptar una pluralidad de prácticas solidarias cuando de verdad salen del corazón. Sin embargo, la solidaridad, como la libertad, la democracia y otros muchos valores pueden y deben estar sujetas a la reflexión crítica y al debate, pues no todo vale. De hecho, cada momento de la historia exige nuevas respuestas y renovadas formas de actuar. Justamente la historia de las ONG presenta una evolución que transcurre desde el asistencialismo de las primeras organizaciones de socorro y ayuda de emergencia a la generación del empoderamiento que reclama mayor poder para los países del Sur y para los grupos excluidos, así como una cooperación para el desarrollo ligada a acciones de presión social y política.

Hoy día el asistencialismo es una herencia del pasado desacreditada en el grupo de ONG que trabaja contra las injusticias sociales a partir de un modelo causal que reconoce que el empobrecimiento del Sur y la riqueza del Norte son los dos lados de un mismo problema. Es cierto que hay receptividad ciudadana para una solidaridad que no analiza por qué más de mil millones de personas viven con menos de un dólar diario, pero es hora que la educación, la información y la reflexión crítica, sustituyan a las ofertas fáciles de compra de solidaridad como si fuera un producto tranquilizador de conciencias. Otra cosa diferente es la acción humanitaria de emergencia como respuesta a desastres naturales o consecuencia de guerras, pues en estos casos lo primero y más urgente es salvar la vida de las víctimas.

No se trata de cuestionar la buena voluntad de quienes desarrollan estas prácticas. En absoluto. Pero si es cuestión de que poco a poco la ciudadanía vaya entendiendo que nos debemos a una solidaridad que ha de superar miradas compasivas puntua-

IOSU PERALES
Miembro de la Fundación Mundubat

les y atraídas por actos mediáticos, para abrazar una compasión del compromiso con la justicia. Lo que ocurre en el Sur es un drama que saca tarjeta roja a lo que ocurre en los países ricos. La brecha existente no se resolverá jamás distribuyendo mercadería que nos sobra y que a veces no encaja con las necesidades locales. Es imposible ocultar que un camión repleto de productos en un poblado africano promoverá sonrisas y esperanzas, pero se trata de una escena que no cambia la realidad. El camión se va y poco después todo seguirá igual. De lo que se trata es de proporcionar a ese mismo poblado herramientas para construir su propio progreso.



Es imposible ocultar que un camión repleto de productos en un poblado africano promoverá sonrisas y esperanzas, pero se trata de una escena que no cambia la realidad. El camión se va y poco después todo seguirá igual. De lo que se trata es de proporcionar a ese mismo poblado herramientas para construir su propio progreso.

Ciertamente el método de las caravanas como las que organiza Barcelona Acció Solidaria está desfasado y es poco eficaz. Y no sólo por problemas de seguridad y porque la relación entre costes y beneficios es negativa, sino porque instala un enfoque que poco o nada tiene que ver con la misión central de la cooperación para el desarrollo: facilitar buenas cañas de pescar y no simplemente pececillos. En primer lugar, las ONG motivadas por la lucha contra la injusticia global, nos planteamos trabajar en asociación con organizaciones locales, representativas y democráticas, para construir desde la co-responsabilidad estrategias de desarrollo endógeno participativo, es decir aprovechando todas las posibilidades locales. Estrategias en las que tan importante es el resultado de los proyectos en términos productivos como el impulso de capacidades locales, eso que se llama capital humano, mediante la inversión en formación. En segundo lugar un buen enfoque del desarrollo pasa por construir alianzas con actores públicos y privados, y trabajar complementariedades. La nueva cooperación no debe limitarse a ejecutar un proyecto, sino que ha de hacer de éste una palanca para generar buenos consorcios y empujar procesos sociales de medio y largo plazo.

Efectivamente la idea de proceso es esencial. Los proyectos de las ONG de cooperación para el desarrollo deben formar parte de una dinámica que tenga por objetivo cambiar un escenario económico y social, eso que damos en llamar estrategia. En la práctica ello significa evaluar, trabajar con indicadores y contrastar los resultados obtenidos con los que estaban previstos. Así es como trabajamos muchas ONG hoy en día. Lo que poco o nada tiene que ver con métodos como las caravanas que obvian la implicación, el compromiso estable y estratégico con entidades locales. ■

Vivienda y jóvenes



BATZARRE GAZTEA

Si recordáis, en el último número de la revista, hicimos un especial al que titulamos “¿Eres joven?, ¿tienes algo que decir?, Súmate”, donde hacíamos unas reflexiones previas al hilo de la Ley de juventud que quiere tener preparada el Gobierno de Navarra para finales de legislatura.

Como bien decíamos, para nosotros los jóvenes, esta es una oportunidad que nos permite aportar nuestras propias reflexiones en torno a diferentes temas que se van a trabajar dentro del contexto de esta la Ley.

En esa primera sesión, uno de los temas sobre los que estuvimos recogiendo una serie de ideas para su posterior análisis, fue el tema de la emancipación juvenil, en donde englobamos; vivienda, trabajo y educación.

Así pues, pensamos que sería una idea interesante sobre la que trabajar y plantear cuestiones concretas para la discusión sobre el modelo de vivienda. Cuestiones como; ¿son necesarios planes más flexibles de acceso a la vivienda?, ¿el alquiler de vivienda tiene una capacidad propia de regulación?, ¿Qué es eso de la cultura de la propiedad?, ¿la vivienda es un derecho?, y si es así ¿Qué tipo de derecho?

Tras estas cuestiones iniciales y viendo

Alokatzeko etxe-bizitza parke publikoa bultzatu behar dela uste dugu, emantzipatzeko behar diren errekurtsoen jabe ez diren gazteentzat eskuragarria, eta, horrela, autonomia, elkartasuna edota garapen pertsonala sustatu gazte hauengan. Zenbait beharri erantzunen dien etxebizitza parkea, esate baterako, gazteenak, etxebizitza libreak ezin erosi dituztenenak, salneurri eskuragarriak dituztenak, alegia; eta etxe-aldaketa erraztuko duen etxebizitza kultura berri bat eraikitzen hasi, jabetza-ideia alde batera utzita; lan kontuak edo norberaren gorabeherak direla eta, gertatzen den etxebizitza aldaketa. Errenta guztiei eta bakoitzari egokituko zaion parkea eta guztion eskubideak bermatuko dituena, geure beharren arabera.

el interés que suscitó el tema entre los participantes, decidimos preparar una sesión para tratar en exclusiva estas y otras cuestiones.

La sesión tuvo lugar el 30 de abril, en los locales de Batzarre, a la que acudimos 15 jóvenes. Tanto las cuestiones previas como el debate estuvo dirigido por Teo Ronco, que poco a poco, con preguntas sugerentes y datos objetivos, nos ayudó a dibujar nuestro modelo de vivienda.

Partiendo de la idea de que la vivienda es un derecho, aunque en ocasiones se ve como un negocio, la gran mayoría de los participantes en el debate nos fuimos posicionando y defendimos que la vivienda es un derecho básico, por lo tanto exigible como la educación o la sanidad, pero con matices; una vivienda que cubra las necesidades básicas, en alquiler no en propiedad, con posibilidad de cambiar de vivienda según las necesidades personales o familiares (importante tener en cuenta los diferentes modelos de familia, sin caer en el error de favorecer sólo determinados modelos que hoy por hoy tienen un mayor reconocimiento social), con precios asequibles para fomentar este modelo e ir construyendo una nueva cultura de la vivienda, que potencie el alquiler frente ►►

a la compra de forma real, donde la inversión del sueldo sea entre un 20 y un 25 % del bruto mensual.

Para esto, creemos que es necesario un cambio de mentalidades y de principios; evitar la especulación, tratar de facilitar el acceso a la vivienda de las personas que más lo necesiten, repensar la normativa de vivienda y adecuarla a nuestro tiempo son los objetivos a trabajar.

Nos planteamos otras cuestiones en el plano ético como, ¿es posible que exista un superávit de vivienda cuando la demanda no está totalmente cubierta?

Ante estos planteamientos, somos conscientes de que la política de vivienda que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra, es contraria a lo que planteamos en nuestras reflexiones. En este sentido en la nueva Ley de Vivienda se ha aprobado un cambio de baremo respecto a los ingresos a tener en cuenta, subiendo los ingresos mínimos y bajando los máximos, lo que hace que el acceso a vivienda protegida por parte de los colectivos sociales más necesitados esté lejos de ser una realidad. Además, en la medida en que se subvenciona la compra sin poner límite total a su posterior venta (por más que sean 30 años los límites legales, al finalizar estos se

***Badakigu Nafarroako
Gobernuak egiten duen
etxebizitza-politikak ez duela
zerikusirik gure
hausnarketekin. Zentzu
honetan, Etxebizitza Lege
berrian, baremo aldaketa bat
onartu da, eta halatan,
gutxieneko diru-sarrerak igo
eta gehienekoak jaitsi; hori
dela eta, gizarte talde
behartsuenentzat, etxebizitza
babestuaren eskuragarritsuna
gero eta urrunago dago.
Gainera, etxebizitza-erosketa
diruz laguntzen den neurrian,
geroko balizko salmentari
inolako mugarik jarri gabe
(nahiz eta legezko muga 30
urtekoa izan, hauek bukatzean
BOE saldu egiten da eta diru
publikoari esker sorturiko
gainbalioa pribatua izaten da),
alokera diruz laguntzeko
bikainak izan litezkeen
errekurtsoak xahutu egiten
dira.***



puede vender una VPO con la consiguiente plusvalía particular generada gracias al dinero público), se gastan unos recursos públicos preciosos para poder subvencionar el alquiler.

Es evidente que desde el Gobierno de Navarra siguen sin apostar por una política clara de vivienda en alquiler y potenciando la compra libre con dinero público. Os presentamos unos datos sobre esta cuestión; si el Gobierno de Navarra destina 144 millones de euros para la desgravación en la compra de vivienda, de los cuales 100 son para vivienda libre, si sólo destina 51 para subvencionar la compra de VPO o VPT, estamos hablando de que destina un total de 195 millones de euros para fomentar la compra y no el alquiler, que es la opción por la que nos decantamos desde Batzarre Gaztea. Por otro lado estaría bien que pensásemos si ese dinero con el que se subvenciona la compra de vivienda, está repercutiendo o no en las personas que más lo necesitan puesto que no tienen la posibilidad de acceder a la compra de vivienda.

Con estos datos sobre la mesa y haciendo cuentas, debemos plantear un giro en la política del Gobierno de Navarra puesto que, si construir una vivienda de 65 m² y 2 dormitorios cuesta alrededor de 60.000 euros y de los 195 millones de euros que se dedican a subvencionar la compra de vivienda libres en su gran mayoría, se

invirtiesen en construir VPAP, daría para hacer 3.200 VPAP/año. Sin cobrar alquiler de esas viviendas la hacienda pública no entraría en déficit y si se cobrase un alquiler de unos 300 euros, la hacienda pública ingresaría 10 millones de euros al año, ¿no creen, que esta medida es más rentable y lo más importante, posible si empezamos a pensar en otro modelo social?

Con todo esto, creemos que es momento de potenciar un parque público de viviendas en alquiler, accesible para gente joven que no dispone de los recursos necesarios para emanciparse, fomentando así el desarrollo personal, la autonomía o la solidaridad. Un parque público con viviendas en alquiler que cubran diferentes necesidades, para jóvenes, personas que no pueden acceder a la compra de viviendas libres, con precios asequibles, en definitiva, ir construyendo una nueva cultura de la vivienda, alejada de la idea de propiedad que permite el cambio de vivienda con facilidad por cambios laborales, de situaciones personales, que se ajusta a renta de cada caso en particular, que garantice el derecho para todos según las necesidades particulares.

Con estas reflexiones y la necesidad de seguir trabajando en este tema, cerramos hasta después del verano, las sesiones de la Ley de juventud. ■



Soy lo que soy ¡libérate!

MIGUEL MARÍN - RAQUEL DEL POZO - UDA IRISARRI - IDOIA MERINO - ARKAITZ MENDOZA

Colectivo Por los Buenos Tratos

Todos hemos oído hablar de Cenicienta. Una bella joven, infravalorada e incluso esclavizada por sus hermanastras y su malvada madrastra. Ella soñaba con salir de casa y que la vieran como una mujer, resultar atractiva, mirarse en el espejo y reconocerse. Al fin y al cabo, ser como ella deseaba ser. Y aunque luego un príncipe se entrometió, por lo menos, una hada madrina la escuchó.

Tengo una amiga que se llama Nati; cumple en agosto 23 años. Dice que siempre se ha sentido como Cenicienta; no por lo del príncipe ni el zapato, ni siquiera porque tuviera una madrastra malvada. Ella soñaba que cuando se mirara en el espejo no fuera Xabi quien se reflejara, sino Nati. Desde siempre ella ha deseado que una hada madrina le escuchara y viera en ella una mujer. Como Nati, son muchas las personas que nacen con un sexo biológico que no se corresponde con su identidad sexual.

En las últimas décadas, en nuestra sociedad, se han dado muchos cambios, los cuales eran hace no mucho impensables. En especial, este 28-J, Día del Orgullo Lésbico, Transexual, Gay y Bisexual, valoramos de forma muy positiva el reconocimiento de derechos y libertades que en Navarra se ha dado con la aprobación de la primera ley integral de no discriminación por motivos de identidad de género

y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Tales logros son motivo de celebración y de orgullo para las personas trans, pero también para toda la sociedad ya que ganando en igualdad ganamos todas las personas. ¿Cuántas veces hemos oído «compórtate como un hombre, deja de lloriquear como una niña» o «no hables así, sé más femenina»? Antes de nacer ya recibimos un trato especial según nuestro sexo biológico. En tal trato, además, se otorga más valor a lo masculino que a lo femenino; más valor a lo masculino que a lo gay por tener perfil de mujer, que a lo diferente a lo heterosexual por no cumplir la norma y menos valor a las diferentes formas de ser mujeres y hombres por romper esquemas y roles.

Un hombre, se presupone, debe ser fuerte, valiente, el salvador; mientras la mujer se entiende que es cariñosa, afectuosa, paciente, la salvada. De este modo se refuerza la idea de que los comportamientos de hombres y mujeres, prescritos socialmente como diferentes, tienen su fundamentación en una supuesta naturaleza sexual diferenciada. Tal dicotomía sobre la que se construye nuestra sociedad está presente de muchas formas en nuestra vida y a menudo son fuente de frustración y sufrimiento para muchas personas. Por ejemplo, a Mikel, un chico de 11 años

al que no le gusta el fútbol le llaman mariquita, no por ser homosexual, sino por ser menos hombre al jugar con chicas. También está presente cuando Jana, de 15 años, se queda todos los fines de semana en casa porque sus amigas no quieren ir con ella; a Jana no le gusta maquillarse ni ligar con chicos. Otro caso es el de Daniel, que tiene 17 años, y sufre la ausencia de David, su mejor amigo; desde que tenía 12, David ha recibido constantes agresiones por parecer gay, finalmente decidió cambiarse de instituto. Nati, de la cual ya os he hablado, desde que apenas tenía 6 años sentía que ella no se identificaba con el nombre que le habían puesto, Xabier, y que sus órganos genitales no se correspondían con su persona, con su identidad; desde entonces su familia no la trata igual.

Cambios económicos y sociales importantes han propiciado una transformación en las mentalidades sociales. Estos▶▶

Puedo ser un hombre aunque mi fisiología y anatomía dice lo contrario; puedo ser una chica y disfrutar siendo valiente; soy chico y quiero compartir mi tristeza y mi alegría.

cambios se manifiestan en la apertura del abanico de posibilidades y en la aceptación de opciones flexibles y diversas, respecto a los ideales tan estancos de masculinidad y feminidad. Tales cambios han sido propiciados por el movimiento LGTB y por el feminismo. No obstante, sigue existiendo marginación y discriminación social para lesbianas, gays y bisexuales, y perduran estereotipos que encorsetan las posibilidades de ser hombre o mujer. En especial, uno de los colectivos que más se invisibiliza y se estigmatiza es el colectivo transexual.

Como señala Cristina Garaizábal, activista del movimiento LGTB y feminista, la consideración de la transexualidad como una anomalía, la discriminación social que sufren las personas trans es difícil de entender si no tenemos en cuenta que la existencia de personas transexuales representa un desafío a la rígida división de géneros establecida en nuestra sociedad.

Es por todo ello, que desde el Colectivo Por Los Buenos Tratos apostamos por una sociedad que promueva y valore la diversidad como elemento positivo y enriquecedor, sin crear modelos, pero sí asentando -a través de la educación- valores que promuevan la construcción de nuestra identidad y de nuestras relaciones; valores como la igualdad, la libertad de elección sin corsé de género, la autonomía personal, el respeto a todas las identidades y opciones, la solidaridad, la cooperación y la resolución de conflictos de forma pacífica. Queremos, a través de estas palabras, incentivar la reflexión que promueva cambios en nuestras mentalidades sociales.

Este 28-J nos unimos a la denuncia que desde la Campaña Internacional por la Despatologización de la Transexualidad, se promueve con el fin de exigir que en la revisión de los manuales internacionales sobre enfermedades mentales (CIE-10 y DSM-IV-R) desaparezca la transexualidad como patología (trastorno de la identidad sexual), del mismo modo que la homosexualidad se dejó de considerar como tal en 1990.

Puedo ser lesbiana, gay o heterosexual; me pueden gustar tanto chicas como chicos; puedo ser un hombre aunque mi fisiología y anatomía dice lo contrario; puedo ser una chica y disfrutar siendo valiente; soy chico y quiero compartir mi tristeza y mi alegría; soy chica y no busco a mi príncipe, porque yo soy una princesa azul; soy chico y soy heterosexual, y aunque la gente no lo entienda soy un príncipe rosa.

Yo soy lo que soy ¿y tú? ¡libérate! ■

28-06-2010

MANIFIESTO

Para que el Derecho no se detenga a las puertas de los CIE

Las personas, organizaciones y colectivos abajo firmantes queremos manifestar públicamente nuestra gran preocupación por las condiciones jurídicas y materiales en que se desarrolla el internamiento de extranjeros que prevé la Ley de Extranjería. Según ésta, un inmigrante, simplemente por su situación administrativa irregular, puede ser privado de libertad hasta cuarenta días en un Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE), mientras se tramita un procedimiento administrativo susceptible de concluir con la sanción de expulsión. Durante este tiempo es custodiado por la policía, sin que se garantice un auténtico control judicial, ni esté suficientemente regulado el régimen y funcionamiento de estos centros. A la opacidad de estos lugares se suman el hacinamiento, las deficientes condiciones materiales y la especial vulnerabilidad de las personas allí encerradas. Por éstas y otras razones, la situación de los CIE ha sido objeto de duras denuncias por instituciones y organizaciones nacionales e internacionales de acreditada solvencia.

El Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Extranjería presentado por el Gobierno, lejos de corregirla, supondría una sustancial agravación de la situación descrita. De acuerdo con el Proyecto, el internamiento podrá prolongarse hasta sesenta días, pudiéndose suspender su cómputo cuando se interpone habeas corpus o se solicita el asilo. La ampliación del plazo de internamiento supondrá un empeoramiento de las condiciones de los CIE, sin que sea previsible un incremento relevante del número de expulsiones que justifiquen el gran coste económico de la medida y el deterioro de los derechos fundamentales de las personas migrantes. Por su parte, la posibilidad de ampliar aún más el plazo en los supuestos de habeas corpus y solicitud de asilo, además de su negativo mensaje en el sentido de penalizar el ejercicio de derechos fundamentales, resulta jurídicamente inviable por contradecir la Directiva de retorno.

Por las razones expuestas, solicitamos a todos aquéllos que intervendrán en el actual proceso de reforma de la Ley de Extranjería:

PRIMERO. Que se opongán firmemente a la ampliación del plazo de internamiento y a la posibilidad de suspender su cómputo.

SEGUNDO. Que aprovechen la ocasión para mejorar las condiciones jurídicas del internamiento. Entre otras medidas, resulta imprescindible garantizar un auténtico y efectivo control judicial de esta privación de libertad y completar la normativa sobre régimen y funcionamiento de los CIE.

TERCERO. Que reconsideren la legitimidad de privar de libertad a una persona con el fin de asegurar la ejecución de una eventual sanción administrativa.

Si quieres adherirte a este manifiesto rellena el formulario de adhesión que dispones en la Web: <http://www.inmigrapenal.com/>

Para cualquier información, puedes contactar con nosotros en esta dirección: cie@inmigrapenal.com



El marketing político a su servicio

IOSEBA ECEOLAZA

En el colmo de la autocomplacencia, quien ostenta el poder abusa de las herramientas del marketing político para convertir algo que en principio era sutil y persuasivo, en algo burdo y ridículo. El caso más destacable, por supuesto, es el de la alcaldesa de Pamplona, cuya referencia hace tiempo que dejó de ser la política municipal.

A esta dinámica, en los últimos tiempos, también se ha sumado el departamento de Asuntos Sociales, cuyo titular hasta en más de 6 ocasiones en sólo un año ha transmitido a los medios de comunicación las plazas públicas para la tercera edad que se han creado.

Es obvio que tanto anuncio y rueda de prensa en otras ocasiones le han jugado una mala pasada, anunció en rueda de prensa que 10 menores inmigrantes no acompañados iban a venir a Navarra para iniciar un programa de acogida, hace un año ya de eso y todavía el programa no está en marcha, se hizo público también en 2007 la construcción de la residencia de Salud Mental de Estella, y aún nada de lo dicho es realidad. Se informó de que el II Plan de lucha contra la Exclusión Social se iba a presentar antes del verano de 2009, y nada de nada de ese plan. En fin, demasiados proyectos que son anunciados en prensa y luego no se ponen en marcha.

Pero en esta ocasión es algo más grave, porque se trata de presentar ante la sociedad la creación de plazas para la tercera edad como si fueran públicas cuando simplemente se concertan las que ya existen. Y se afirma que se han creado más de 2.000 plazas para personas dependientes, dando la sensación de que el Gobierno de Navarra, en una ágil y eficaz política, se ha puesto manos a la obra, cuando la realidad es otra.

El desarrollo de la Ley de Dependencia en Navarra no se está haciendo bien, y no tanto porque el equipo de valoración sea ágil o no, tal y como lo sugiere el PSN, sino más bien porque no se atiende a los problemas de raíz de una política social que podría hacer mucho más por las personas que más ayuda necesitan, invirtiendo

aquellas tendencias negativas para el modelo social de la dependencia.

Estamos ante un tema no sólo de calado social, sino de calado administrativo, económico y político, que supone un cambio sustancial en las estructuras sociales, económicas, laborales y políticas de las administraciones públicas, de ahí que el debate continuo sea necesario y enriquecedor.

Representa pues un interesante potencial para mejorar la calidad de vida de las personas dependientes, para generar empleo y para fomentar la cohesión social estableciendo un tejido y redes de colaboración para potenciar el autovalimiento y la autonomía de muchas personas.

Por eso, el desarrollo de esta ley a nuestro juicio se debe hacer con la máxima

ambición social, garantizando también la calidad de las prestaciones y del empleo que se genera.

Consideramos que para corregir déficits es imprescindible hacer un balance sobre lo realizado hasta ahora, especialmente es necesario hacer un balance de las experiencias de los conciertos y de la participación de las empresas con ánimo de lucro en este sector. Porque sin este análisis no es posible seguir avanzando, o por lo menos no es posible seguir avanzando de forma eficaz y con una vocación pública.

Si hoy hay una diferencia salarial tan grande entre residencias, si hoy existe una precariedad tan elevada, precisamente la iniciativa privada con ánimo de lucro no puede ser la solución. Si algo hemos constatado en estos años es que la iniciativa privada con ánimo de lucro ni es más barata ni es más eficaz, como se ha demostrado en el caso de Azvase, el centro Infanta Elena o las▶▶



diferentes residencias de la Ribera Alta, visitadas por la comisión de Asuntos Sociales.

La precariedad en servicios sociales tiene una construcción política, fomentada por el modelo social de UPN. En este caso no se explica simplemente como algo impuesto por una dinámica internacional, por la globalización o la competencia creciente de los mercados mundiales.

Por eso subrayamos una crítica, es necesario poner cierto coto a la participación de las empresas privadas con ánimo de lucro, fortaleciendo los instrumentos legales que ya existen, como por ejemplo las cláusulas sociales, poniendo en marcha otras medidas, o simplemente con voluntad política y económica.

El desarrollo de la Ley de Dependencia señala como necesario priorizar el servicio de atención, pero la puesta en práctica señala que se está dando una desviación a prestaciones de ayuda económica que deberían tener carácter excepcional, bien para un miembro de la unidad familiar o para contratar. Y Navarra no es excepción (5.058 ayudas económicas frente a 383 SAD). Hay que tener en cuenta además que en Navarra este tipo de prestación es un 21% superior a la media estatal, y ésta es una cuestión que UPN debe aclarar, por qué en Navarra se dan más prestaciones económicas que servicios en comparación con otras comunidades autónomas.

Su gestión es más fácil y tienen buena acogida entre los familiares, pero esta política tiene más alto coste porque no genera empleo, dificulta la red de servicios y protección social, sigue afirmando el papel de las mujeres en el hogar familiar para el cuidado de sus allegados y no garantiza

Argi dago horrenbeste iragarpen eta prentsaurreko ez direla inoren mesedetarako egin beste batzuetan. Prentsaurrekoan iragarri zuen lagunik gabeko 10 inmigrante Nafarroara etorriko zirela artatze programa bat hasteko, orain dela urtebete, eta oraindik programa ez da abian jarri. 2007an jakinarazi zuten Lizarrako Osasun Mentaleko egoitza eraiki behar zutela, eta oraindik ez dugu horrenik ikusi. Gizarte-Esklusioaren aurkako II Plana 2009ko uda baino lehenago aurkeztuko zutela jakinarazi ziguten eta plan horren arrastorik ere ez da. Hitz batean esanda, proiektu gehiegi iragartzen direla prentsan, gero deus ere ez egiteko.

la calidad en la atención.

Además, la libertad de elección del usuario no está reñida con el desarrollo de la Atención a Domicilio de forma prioritaria y tiene importantes repercusiones de tipo social frente a las ayudas económicas. La política del Gobierno de Navarra en la atención a la dependencia está perpetuando a la mujer como cuidadora familiar. En Navarra, el 81,5% son cuidadoras frente a 18,5 de cuidadores.

Por otra parte, en el sector de cuidadoras de dependientes en el hogar, que se eleva a 7.158 trabajadoras, un 47,5%

ni siquiera cotizan a la Seguridad Social. 1.556 personas empleadas de hogar se dedican exclusivamente al cuidado de personas dependientes y 5.602 compaginan ese servicio con las tareas domésticas. El 40,1% trabaja sin contrato y con jornadas que superan las 40 horas semanales.

Navarra, como lo indicaba el sociólogo Gabriel Hualde en un preciso informe, ofrece respecto a España diferencias, en este caso significativas, en cuanto al tipo de prestaciones concedidas a las personas beneficiarias. Además de no registrar ninguna prestación de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal, Navarra ofrece respecto al resto de comunidades autónomas de España índices significativamente bajos en la concesión de Teleasistencia (55,4% menos), Ayuda a Domicilio (72,8% menos), centros de día/noche (62,1% menos) y Atención Residencial (30,8% menos).

Al lado opuesto, Navarra ofrece índices más altos que en España en las prestaciones económicas. La prestación económica para cuidados familiares acapara el 62,33% de todas las prestaciones concedidas, y se concede en Navarra en 13,3 puntos porcentuales (21,3%) más que en España. La prestación económica vinculada al servicio se ha concedido en Navarra en el 16,49% de las prestaciones, 9,58 puntos porcentuales (58,1%) más que en España.

Por todo esto, es necesario que las luces de neón se apaguen para trabajar de verdad por la gente que menos tiene, para darle la vuelta a esta situación de muchos anuncios y más retrasos. ■

27 - 07 - 2010

Respuesta de MARTA ÁLVAREZ ALONSO Directora General del departamento de asuntos sociales

¿Quién realiza marketing político?

No suelo tener por costumbre contestar a las cartas, declaraciones u opiniones del señor Eceolaza acerca de la gestión que se está realizando esta legislatura en el área de asuntos sociales del Gobierno de Navarra. Considero que su función, como responsable de la oposición es justamente esa, la de opinar, y que la del equipo que conformamos el Departamento de Asuntos Sociales es la de tomar decisiones sobre el modelo de desarrollo de nuestros servicios sociales y la de gestionar, con la mayor eficacia posible, dicho modelo. Sin

embargo, en esta ocasión considero que debo hacer una excepción, ya que, aunque una mentira 100 veces repetida sigue siendo una mentira, tanta insistencia puede confundir a quien no escuche las respuestas en vía parlamentaria, donde siempre que el señor Eceolaza declara unas de sus «inexactitudes», se le da cumplida respuesta.

Y es que el representante de Nafarroa Bai insiste siempre en usar las mismas coletillas, que tiene muy bien aprendidas y que repite aunque se le expliquen una y mil veces las razones por las que está «equivocado».

Por eso creo que el título de su artículo «El marketing político a su servicio», encaja perfectamente con el autor del mismo.

Porque señor Eceolaza, por lo visto es sólo marketing político que el Gobierno de Navarra haya sido el primero de todo España en aprobar una Cartera de Servicios Sociales, que establece y concreta el derecho subjetivo de las personas a recibir 90 prestaciones sociales (servicios y ayudas económicas) de las Administraciones Públicas, garantizadas independien-▶▶

temente de la consignación presupuestaria existente.

Por lo visto, también es sólo marketing político que el Gobierno de Navarra haya elaborado un Plan Estratégico de Servicios Sociales que establece las líneas, actuaciones y medidas a desarrollar en el periodo 2008-2012, y que ésta fuera aprobado por unanimidad de todos los partidos políticos. Del suyo también, señor Eceolaza, y permítame que le recuerde que las actuaciones que, desde el año 2008 hasta la actualidad, se están desarrollando por parte del Departamento de Asuntos Sociales, son las que figuran en ese plan que a usted en su momento le pareció muy bien. ¿En qué quedamos entonces?

Centrándome en el objeto de su artículo, por lo visto usted considera que marketing político es desarrollar la Ley de Dependencia en Navarra conforme a lo establecido en nuestra Cartera de Servicios Sociales y en nuestro Plan Estratégico, y con uno de los mejores resultados de España, según se va viendo de forma constante en cada uno de los informes parciales que se van publicando y que se recogen en todos los medios de comunicación.

Tal y como se señala en el Plan Estratégico, la libertad de elección de las personas dependientes y sus familias sobre la forma en que éstas quieren ser atendidas es un principio fundamental del modelo navarro de atención a la dependencia, como también lo es que el Gobierno de Navarra debe apostar por la prestación de servicios, siempre que no se vulnere la libertad de elección. Es precisamente por la aplicación de este segundo principio, por lo que se está apostando por la construcción de centros de día, o por lo que se ha hecho compatible la ayuda económica para cuidados en el entorno familiar con todos los servicios (Servicio de Atención a Domicilio, centro de día, Servicio Telefónico de Emergencia o Telesistencia, ingresos temporales, servicios de prevención de dependencia, etc.), salvo los residenciales, o por lo que se han concertado todas las plazas residenciales necesarias para garantizar el derecho al servicio de atención re-

sidencial de las personas dependientes.

Pero esta apuesta por servicios, y esto debe quedar meridianamente claro, nunca estará para este Gobierno por encima de la libertad de las personas. El Gobierno tiene la responsabilidad de poner a disposición de éstas todos los servicios disponibles, pero serán siempre las personas dependientes y sus familias las que elegirán, independientemente de cuáles sean las cifras y las estadísticas, cifras y estadísticas que, por otro lado, responden a la reali-



dad actual.

En cuanto a las plazas concertadas: mire señor Eceolaza, por enésima vez: toda la normativa nacional e internacional,

Zerbitzu bat eskaintzeaz ari garenean, Sailarentzat garrantzitsuena kudeaketa horren emaitza izaten da eta ez hainbeste zerbitzua kudeatzen duenaren asmoa, eta uste dugu Nafarroako hiritarrentzat ere halaxe dela. Horregatik, dei egin nahi diot emendailuak alde batera utzi, eta iritzia modu eraikitzailean ematen segi dezan, lehen ere egin izan duen bezala; Izan ere, horrek, Nafarroan Menpekotasuna dutenen artatzea hobetzea ekarriko baitu eta horrexetan saiatu beharko genuke guztiok.

toda la doctrina autorizada y toda la jurisprudencia entienden lo mismo: una plaza concertada es una plaza que adquiere la Administración para sus usuarios, y por tanto ésta pasa de ser una plaza privada, en la que la entidad propietaria de la misma tiene el control, establece el precio, etc., a una plaza pública, en la que el control, la derivación de personas usuarias, los criterios de calidad, el establecimiento de tarifas y condiciones, es de la Administración.

El Departamento de Asuntos Sociales

lo que ha pretendido y ha conseguido en este tiempo es cumplir la Cartera de Servicios Sociales y garantizar a todas las personas dependientes su derecho a una plaza pública, tal y como ésta exige. Este es el motivo por el que ha puesto en marcha el programa Concerdep, que ha transformado 817 plazas privadas en plazas públicas para mayores, y que hace que, a día de hoy, con el programa prácticamente finalizado, contemos con más de 2.100 plazas públicas para garantizar que las personas dependientes que así lo deseen puedan ser atendidas en una plaza residencial.

Llámele a esto como quiera, señor Eceolaza, pero ésta es la realidad. Todas las residencias de Navarra, todas, sean municipales, de entidades privadas con ánimo de lucro o de entidades privadas sin ánimo de lucro, han podido acogerse al programa Concerdep, y de hecho 41 han firmado el correspondiente concierto, siendo 7 de ellas de titularidad privada y 33 de titularidad pública o de entidades sin ánimo de lucro.

Para el Departamento lo realmente importante, cuando hablamos de la prestación de un servicio, no es el ánimo de quien gestiona, sino el resultado de dicha gestión, como creemos que para la ciudadanía Navarra también lo es. Por eso, le invito a que deje de lado sus coletillas y siga con la labor de aportar de manera constructiva su opinión, como ha hecho en ocasiones, puesto que esto redundará en una mejor atención a las personas dependientes de Navarra, que es para lo que todos y todas debiéramos estar. ■

¡Respeto, señora Barcina!

La actitud de la alcaldesa de Pamplona, Yolanda Barcina, y su grupo de UPN respecto a la memoria histórica de la ciudad, solo puede calificarse como irrespetuosa, indigna y carente de cualquier sensibilidad no solo democrática, sino humanitaria.

Qué duda cabe que Pamplona-Iruña tenía una deuda histórica con la memoria de los 298 pamploneses asesinados en el alzamiento del 36. De ellos 6 concejales de la ciudad, funcionarios municipales y personas cuyo único delito era pensar diferente. Desde que en los primeros años de esta década, resurgiera con fuerza el trabajo por la recuperación de la memoria histórica, fundamentalmente de la mano de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra y otras asociaciones ciudadanas, la actitud de UPN no ha podido ser más cicatera.

En la pasada legislatura, con mayoría de UPN y CDN, fueron varias las iniciativas en pleno municipal, cuya pretensión era el brindar un reconocimiento digno a estas personas. El resultado fue siempre el mismo. Tras horas de espera en el pleno por parte de familiares de los asesinados (entre ellos familiares directos de concejales de la ciudad), UPN y CDN impedían siquiera el debate de la iniciativa para indignación de los presentes. Afortunadamente, en esta legislatura, con otra mayoría, ha sido posible la aprobación de varias iniciativas, a propuesta de la Asociación de Familiares, para honrar la memoria de las víctimas del 36. Sin embargo, su cumplimiento posterior por parte de UPN y su alcaldesa, ha sido un rosario de despropósitos.

Inicialmente, colocó la placa en homenaje a los fusilados en un lugar que la asociación no consideraba correcto, a varios metros de altura (dificultando su visibilidad) y a un tamaño ridículo, especialmente si se tiene en cuenta que es 4 veces inferior a la colocada para la inauguración de la nueva Estación de Autobuses (la cual recuerda, claro está, que la Sra. Alcaldesa de Pamplona y el Sr. Presidente del Gobierno inauguraron dicha instalación), y con un

TXEMA MAULEÓN

texto en euskera incorrecto. Pese a las quejas, solo se corrigió el texto en euskera.

Qué no decir de lo ocurrido con las calles con denominación franquista. Hasta que los tribunales no se lo impusieron, desoía a la mayoría municipal que se lo exigía, para finalmente buscar un subterfugio legalista y mantener la indignante denominación de Conde de Rodezno.

El pasado 2 de abril de 2009, volvimos a aprobar en pleno, sin el

voto favorable de UPN, una iniciativa para colocar una placa en el Ayuntamiento de homenaje a los concejales y funcionarios asesinados y depurados, así como que se dignificase la placa que homenajea al conjunto de fusilados pamploneses en la Vuelta del Castillo. Entre tanto, la Asociación de Familiares, realizaba una propuesta concreta de que texto debería albergar. La respuesta de UPN, nuevamente, no hacer nada en más de un año, salvo proponer un texto para la placa en el Ayuntamiento que nada tenía que ver con lo acordado.

De poco le vale a la Señora Alcaldesa que una mayoría municipal se lo haya exigido reiteradamente; de poco que ante



Qué duda cabe que Pamplona-Iruña tenía una deuda histórica con la memoria de los 298 pamploneses asesinados en el alzamiento del 36. Señora Barcina, por dignidad democrática y humanitaria, le volvemos a pedir no ya que tenga empatía, sentido de ciudad y de justicia (que sería lo propio), lo que le exigimos, a estas alturas, es simplemente ¡Respeto!

cuestiones como estas tan sensibles (hablamos de la atención a demandas de familiares de personas asesinadas), toda actitud de escucha y respeto hacia las víctimas sea insuficiente; de poco que estemos hablando de personas que, como ella, fueron representantes municipales elegidos democráticamente por la ciudadanía de Pamplona. Señora Barcina, por dignidad democrática y humanitaria, le volvemos a pedir no ya que tenga empatía, sentido de ciudad y de justicia (que sería lo propio), lo que le exigimos, a estas alturas, es simplemente ¡Respeto!

Morir en paz

Manuel Eciolaza - Helena Escalada - Edurne Eguino - Luisa Jusue - Ana Arillo - Ioseba Eceolaza

Impulsores de la Ley de derechos y garantías de la persona en el proceso de final de vida

Son muchas las reflexiones, las miradas, los puntos de vista que surgen en torno al proceso final de vida. Desde nuestras experiencias particulares, desde nuestros valores humanistas o desde las creencias religiosas miramos al final de la vida desde lugares distintos. Pero todos ellos deben tener, a nuestro juicio, un mismo punto de salida: la dignidad de la persona

Y ésa es la posición desde la que hemos redactado la Proposición de Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de final de vida. Propuesta que esperamos tenga un resultado positivo en el proceso de debate parlamentario.

Como se relata ampliamente en la exposición de motivos de esta ley, en las sociedades actuales y sobre todo en las desarrolladas, tal es el caso de nuestra Comunidad Foral de Navarra, se está asistiendo a cambios espectaculares en la esperanza de vida, derivándose de ello las consecuencias lógicas del envejecimiento de la población con un gran incremento de las enfermedades crónicas, irreversibles e invalidantes, las cuales, ayudadas por los

importantes avances en medicina permiten mantener las funciones vitales hasta límites inimaginables hasta ahora.

Este escenario de final de la vida en las sociedades democráticas viene conformado por el respeto a la libertad, creencias religiosas y Autonomía de la Voluntad de la persona mantenida durante la enfermedad de ésta y alcanzado plenamente su zenit en el proceso de la muerte, entendida ésta como parte final de la vida.

En el año 2008 fallecieron en Navarra 5.292 personas. La mitad de ellas lo hicieron por una enfermedad crónica no curable y de ellas la mitad era cáncer.

Esto quiere decir que la mitad de las personas fallecidas en Navarra tienen un periodo de enfermedad crónica en la que aumentan sus necesidades: necesidad de controlar la situación nueva, necesidad de apoyo emocional al paciente y a su familia, necesidad de aliviar los síntomas molestos, como el dolor, el sofoco, el cansancio o la angustia. También aumentan las situaciones en las que se pueden vulnerar sus derechos, porque acceden a muchos profesionales sanitarios, pruebas, tratamientos,

etc. debiendo tomar decisiones que implican aspectos primordiales de su vida.

Los Cuidados Paliativos pretenden acompañar a la persona enferma y a su entorno familiar en este laberinto. Los Cuidados Paliativos han demostrado ser eficaces en el alivio de síntomas físicos, emocionales, sociales y espirituales, en promover la autonomía mediante la comunicación y la información sobre la enfermedad, en facilitar el estar en casa cuando así lo desea el paciente y su familia, en coordinar los distintos equipos profesionales... Además los Cuidados Paliativos han demostrado ser más eficientes en los casos complejos, esto es, realizar este trabajo a un coste menor que si es realizado sin equipos específicos de Cuidados Paliativos.

Son muchas las familias navarras que han accedido a estos cuidados, también son muchas a las que no les ha sido posible, sobre todo en las personas que no tienen cáncer y en la infancia o que residen en zonas donde no hay cobertura de estos cuidados.

No hay que confundir la dignidad con las condiciones indignas en que puede▶▶



Presentación de la Ley en el Parlamento. De izquierda a derecha. Helena Escalada médico de San Juan de Dios, Edurne Eguino médico y técnico en gestión sanitaria, Ioseba Eceolaza parlamentario foral, Manuel Eciolaza médico de atención primaria, Asún Fernández de Garayalde parlamentaria foral y Luisa Jusue trabajadora social en el Centro de Salud de Ermitagaña.

encontrarse una persona por circunstancias exteriores o por la enfermedad. La persona paciente en situación terminal tiene dignidad humana, que exige ser respetada, no por ser paciente terminal, sino simplemente por ser persona.

En este sentido, no se debe deducir del criterio de respetar la dignidad la conclusión de prolongar la vida biológica a toda costa, sino la de garantizar la mejor calidad del vivir durante el proceso de morir y de acompañar dignamente a la persona que se aproxima a la muerte ayudándole a asumirla.

Esta ley, por eso, tiene como objetivo regular el ejercicio de los derechos de la persona durante el proceso de su muerte, los deberes del personal sanitario que atiende a estos pacientes, así como las garantías que las instituciones sanitarias estarán obligadas a proporcionar con respecto a este proceso. Esta ley quiere abogar por eliminar la cacetanasia, la mala muerte, facilitando un apoyo legal para todas las personas y familias que precisen y acepten estos Cuidados Paliativos allí donde se encuentren: en urgencias, en el hospital, en sus casas, en una residencia, o en cualquier zona de Navarra... aclarando los deberes que los profesionales sanitarios tienen a la hora de atenderlos.

La Atención Primaria está asistiendo cada vez mas frecuentemente a un mayor número de personas a los que se les pro-

cura los cuidados paliativos en su domicilio por su voluntad expresa, con la inestimable colaboración de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital San Juan de Dios. Es en estas situaciones donde la formación en Ética Asistencial se vuelve extremadamente importante.

Esta ley propone los comités de Ética en Asistencia Primaria, hasta ahora inexistentes, con importante salto cualitativo respecto a la situación anterior.

Que no tengamos que asistir a calvarios como el caso de Eluana Englaro en Italia, Inmaculada Echeverría en Andalucía o el desgraciadamente famoso caso Leganés en el que las acusaciones graves de asesinato de los políticos acabaron siendo consideradas como buena praxis médica por los tribunales que absolvieron al doctor Montes. Que los servicios médicos puedan trabajar siempre en pos de la mejor solución en los momentos finales, a veces con situaciones dantescas de dolor, disnea etc., resguardados por una ley que respalde el buen hacer profesional habitual.

Con esta ley daremos un paso mas en beneficio de todos, tanto para los profesionales sanitarios como para las personas que se encuentren en este estado final, conseguiremos el objetivo que siempre hemos perseguido: morir bien, morir en paz.

El debate sobre el proceso de final de vida está en la calle, también entre las personas del mundo sanitario, ahora sólo hace

falta que esa demanda se recoja como derecho en una Ley Foral, teniendo en cuenta además que en Navarra 1.000 personas han realizado el testamento vital o el documento de últimas voluntades.

Consolidar y garantizar los derechos del paciente. Garantizar una buena muerte, una muerte en paz, respetando su personalidad, la dignidad humana e intimidad, sin discriminación alguna ese es el trasfondo de esta Ley.

Hay quien sostiene que este tipo de leyes no regulan nuevos derechos y que la autonomía de las personas en el sector sanitario ya está suficientemente regulada.

Sin embargo, nosotros pensamos que esta Ley tiene la virtud de poner encima de la mesa situaciones concretas que se dan al final de la vida, que son a veces muy complejas, que suscitan muchos miedos, dudas y conflictos entre pacientes, familiares y profesionales y que se dan continuamente, todos los días.

Por ultimo en nuestro ánimo, al redactar la ley, ha estado la obligación de aclarar estas situaciones, definir las junto con los derechos que asisten a las personas, también en el final de sus vidas, abordar las obligaciones de los profesionales y también de las administraciones para garantizar, en definitiva, una muerte digna.

Por todo ello creemos que ante todo es una ley necesaria. ■

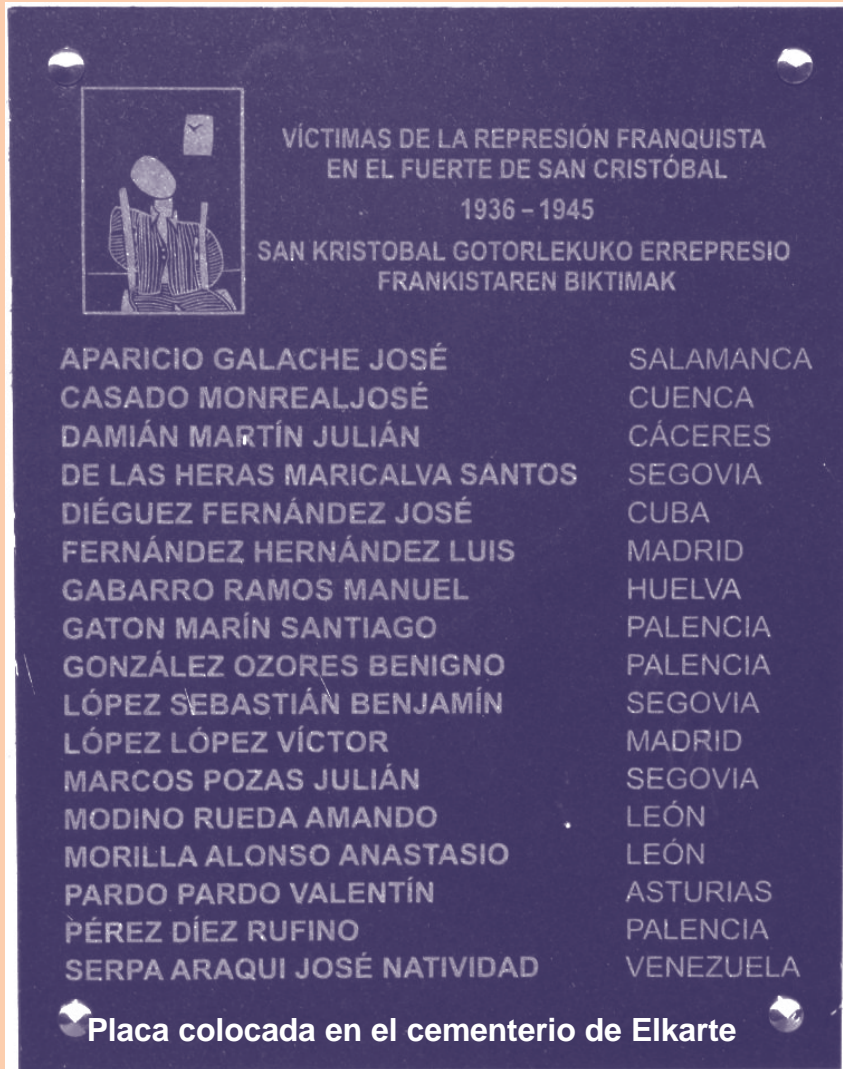
29 - 06 - 2010

Lege honek honako helburuak ditu: Heriotzaren aurreko prozesuan, pertsonak dituen eskubideen erabilpena, gaixo hauek artatzen dituzten osasun langileen betebeharrak eta, prozesu hau dela eta, osasun erakundeek eskaini beharreko bermeak erregulatzea. Lege honek kakotanasia, heriotza txarra, alegia, ezabatzearen alde egin nahi du eta laguntza legala eskaini Zainketa Aringarri hauen beharrea dauden eta onartzen dituzten pertsona eta familia guztiei, edonon daudelarik ere: larrialdietan, ospitalean, euren etxeetan, zaharren egoitzetan, Nafarroako edozein eskualdetan... osasungintzako langileen betebeharrak zein diren argi utzita.

Qué aporta de nuevo esta ley

- Garantizar los cuidados paliativos también a personas con otras enfermedades y situaciones no oncológicas.
- Conseguir la misma calidad de atención en toda la geografía navarra.
- Cumplir con la decisión del paciente de ser atendido con calidad similar allá dónde decida permanecer: en casa, en el hospital, en la residencia etc. Con estancia en habitación individual.
- Acompañamiento y apoyo en todo el proceso a pacientes y familiares.
- Crear un comité de ética asistencial en Atención Primaria.
- Fomentar la realización de los Documentos de Voluntades Anticipadas y su disponibilidad dentro de la Historia Clínica en todo momento.
- Abrir un debate público tanto en la sociedad como entre los profesionales para saber más y decidir mejor sobre estas cuestiones.
- Elaborar en un año un estudio de satisfacción de la ciudadanía con respecto al contenido de la ley

San Cristobaleko memoria aurrera doa Adelante con la memoria del Fuerte de San Cristóbal



Continúa el trabajo constante de la Sociedad Txinparta a favor de las víctimas del franquismo en el fuerte de San Cristóbal.

Con la colocación de las placas de homenaje en los cementerios de Elkarte, Ballariain, Antsoain y Loza, se contabilizan ya diez de los doce cementerios de la antigua Cendea de Ansoáin que acogieron los restos de estas víctimas entre los años 1936 y 1942.

Esta labor, además de suponer un acto de reconocimiento y de reparación hacia esas familias, ha supuesto también un ejercicio de pedagogía de la memoria, de empatía y de solidaridad, manifestada no sólo hacia las víctimas, sino recíprocamente entre responsables de los concejos afectados y de sus vecinas y vecinos, que han ido sumándose a los sencillos homenajes de los demás pueblos, en una cadena de gestos que dejan configurado un mapa de la memoria en toda la Cendea (actuales Ayuntamientos de Berrioplano, Berriozar y Antsoain).

Sólo falta la realización de ese homenaje en el concejo de Berrioplano, cuya placa ya está colocada, y en el concejo de Oteiza, cuyos componentes no han tenido, hasta el momento, la sensibilidad de aprobar la colocación de dicha placa en su cementerio.



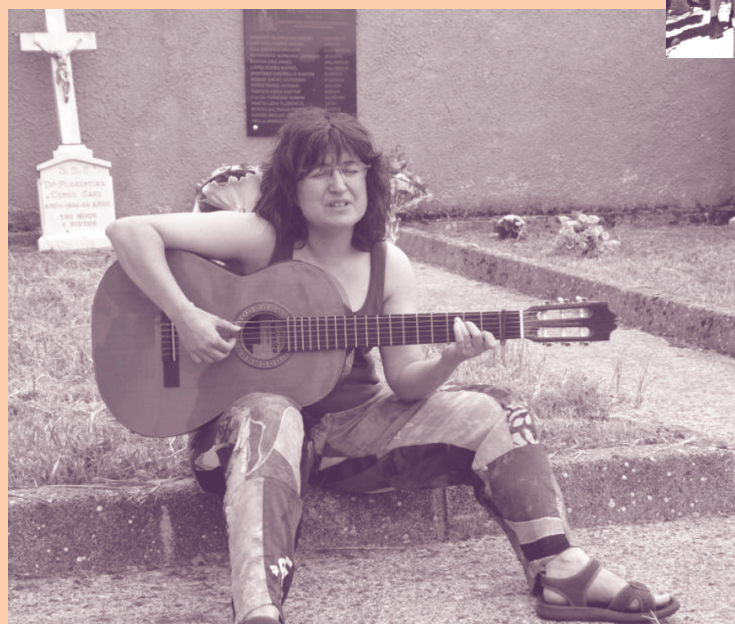
Distintas familias se hacen una sola en estos actos solidarios.





Acto de homenaje en Ballariain

En este homenaje de Ballariain el concejo liberó unas palomas que quisieron quedarse en un lugar preferente del acto mientras los dantzaris bailaban el aurreku.



*Una mentira engendró otra mentira,
una locura otra locura,
se hinchó el vientre de la tierra con vuestros sueños rotos,
y los huesos ausentados y escondidos nunca supieron
de abrazos últimos ni despedidas.
Luego no hubo nada, nada existió,
aquí nunca pasó nada.
Un silencio abrigó a otro silencio
y una coraza muda envolvió los rostros y las bocas
como un pacto de miradas subterráneas,
como un burka de la memoria, asumido u obligado,
como una férrea mordaza que resiste soles y lluvias,
miradas negras y llantos ocultos.
Y la nada extendió sus sombras hasta más allá de todo,
mientras los huesos germinaban callados y pugnaban
por romper la tierra y respirar al fin algún trozo de aire limpio,
alguna promesa de futuro posible.
Y un día los huesos fueron, de nuevo, palabras
y una palabra empujó a otra palabra
y verdades a tiras se deslizaron por las rendijas del miedo
y fueron grito y fueron ojos, caras, manos,
y fueron nombre de nuevo con mayúsculas
José, Julián, Santos, Luis, Manuel,
Santiago, Benigno, Víctor, Benjamín,
Amando, Anastasio, Valentín, Rufino, José Natividad,
ya para siempre suyos,
ya para siempre nuestros.*

En estos actos las familias expresan de mil formas sus emociones. Este nieto lo hace en el cementerio de Antsoain, a través de la mímica y la palabra, agradeciendo la aportación que cada gesto sencillo supone para la reparación de las víctimas.

Maité Mené, una de las muchas artistas que han colaborado con Txinparta.

Avatares del principio de LAICIDAD

En España, actualmente, la laicidad se fundamenta en el artículo 16 de la Constitución que entró en vigor en 1978. Es la regulación de la laicidad más larga en la historia de este país. La anterior regulación, la de la República, duró muy poco tiempo. Luego vinieron cuarenta años de franquismo, de nacional catolicismo. En el artículo 16 de la Constitución:

- Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades.

- Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.

- Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.

El artículo 16 tiene un serio problema, pues, de facto, reconoce una relación privilegiada con la Iglesia Católica, que es la única expresamente nombrada. Es cierto que la confesión católica es mayoritaria, pero establecer una relación de privilegio con ella entra en contradicción con lo proclamado en el artículo 14 de la Constitución, donde se dice que los españoles son iguales ante la ley y que no pueden ser discriminados en razón de la religión que profesen. A esto hay que añadir los acuerdos firmados con la Iglesia Católica en el año 1979. Por otro lado, está la Ley de Libertad Religiosa de 5 de julio de 1980, que pronto será modificada.

En ese marco normativo se establecen cuatro niveles de relación entre las confesiones religiosas y el Estado:

- La relación con la Iglesia Católica, con la que se establecen acuerdos específicos que le otorgan privilegios exclusivos, fundamentalmente en el ámbito de la consideración social y de la financiación.

- La relación con las confesiones religiosas que han alcanzado un arraigo noto-

AGUSTÍN UNZURRUNZAGA

rio y que han firmado acuerdos con el Estado en el año 1992: evangélicos, judíos y musulmanes.

- La relación con las confesiones religiosas inscritas en el Registro, pero que se considera que no tienen un arraigo notorio.

- La relación con las confesiones religiosas que no están inscritas en el Registro. Su relación estaría sometida al derecho general de asociaciones.

No hay, en la laicidad española, ni una

Egun, eta migrazio modernoak direla medio, musulmanen presentzia zerbait nabaria da Europa Mendebalean: Britainia Handian, 2 milioi inguru, gehienak antzinako inperiokoak ziren herrialdeetatik etorriak; Frantzia 4 eta 5 milioi bitartean; musulman gehien duen Europako herrialdea da; Alemanian 3 milioi inguru, gehienak Turkiatik eta Kurdistandik iritsiak. Espainian milioi bat edo, gehienak Marokotik eta Aljeriatik etorriak, baina badira Senegaldik, Malitik edo Pakistandik helduak ere. Holandak, Belgikak, Danimarkak... minoria musulman garrantzitsuak dituzte hauek ere. Makro-zifra hauek zuhurtasunez hartzekoak badira ere, munduan 1.500 milioi pertsona musulman izan daitekeela kalkulatzen da.

clara separación de las religiones y el Estado ni una clara neutralidad del Estado frente a las religiones, máxime cuando se admite una relación privilegiada con una de las confesiones. No se concibe la laicidad como separación clara de lo político y lo religioso, ni la religión queda fuera del espacio público, entendido este como el espacio de las instituciones del Estado, como en el caso de Francia.

Ateniéndonos a lo que hay, dejando al margen lo que a cada uno de nosotros y nosotras le gusta o le deja de gustar, considero que el recientemente cesado Subdirector General de Libertad Religiosa, Juan Ferreiro, tiene razón cuando dice, en entrevista publicada en el periódico El País el día 16 de mayo, que “la libertad religiosa, nos guste o no, es un derecho fundamental”, y que en la relación del Estado con las religiones, “la Constitución tiene dos matices: laico o aconfesional y cooperador con las religiones. Cualquier Gobierno debe respetar esos matices que hacen nuestro sistema peculiar”. Con este marco general, y aunque las escuelas tengan autonomía para tener sus propios reglamentos internos, habría que concluir que portar individualmente signos religiosos perfectamente visibles no está prohibido. ¿Hay que regularlo de otra manera? ¿La futura ley de libertad religiosa tendría que entrar en el tema de los signos religiosos en el espacio público entendido este como el espacio de las instituciones del Estado, incluida la escuela pública? ¿Tendría que hacerlo teniendo en cuenta que las comunidades autónomas tienen en materia de educación y otras, competencias en algunos casos exclusivas? Para discutirlo en su momento.

Me da la impresión de que a bastante gente de aquí le gusta la laicidad francesa. El problema es que el ordenamiento jurídico no da para que las cosas se parezcan a Francia. La Constitución habla ►►

de aconfesionalidad del Estado, concepto que luego el Tribunal Constitucional lo ha identificado con laicidad, con esa laicidad *peculiar* que decía Juan Ferreiro. En Francia la ley de separación tiene ya 105 años, y antes que ella hubo otras que hacían referencia a la escuela pública, las 1882 y 1886. Hay un camino recorrido en una determinada dirección, que es necesario tomarlo en consideración.

La laicidad no cae del cielo

La laicidad es una de las maneras que hay para regular la pluralidad religiosa existente en las sociedades y la separación en-

tegen a cada uno de ellos de las intrusiones del otro.

La pluralidad religiosa, la existencia en una misma sociedad de personas que profesan diferentes religiones y de personas que no profesan ninguna religión, no se ha regulado históricamente, ni se regula en la actualidad en todas partes, incluso en el interior de la Unión Europea, de la misma manera, aunque todos los Estados de la Unión se inspiren en lo establecido en el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Así, el artículo II-70 del Tratado por el que se intentó establecer una Constitución Europea, prácticamente calca lo dicho en ese artículo 18:



tre las diferentes profesiones religiosas y el Estado, es decir, entre el poder temporal representado por el Estado y el poder espiritual representado por las religiones. Hablamos de una sociedad laica cuando el poder temporal, representado por el Estado, y el poder espiritual, representado por las diferentes religiones son autónomos entre sí y hay unas normas, establecidas en las constituciones o en otras leyes, que pro-

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Este derecho implica la libertad de cambiar de religión o de convicciones, así como la libertad de manifestar su religión o sus convicciones individual o colectivamente, en público o en privado, a través del culto, la enseñanza, las prácticas y la observancia de los ritos.

Ni tampoco se regula de la misma manera la separación entre las diferentes confesiones religiosas y el Estado, lo que

estaría en la base de la laicidad. No hay, por tanto, una única y universal laicidad, sino que en cada sitio, la autonomía entre el poder temporal y el poder espiritual, y las normas que protegen a cada uno de ellos de las intrusiones del otro, se han ido construyendo según las circunstancias históricas de cada país. No es lo mismo, no son iguales la laicidad francesa, la laicidad española, la laicidad holandesa, la laicidad estadounidense, la laicidad quebequesa o la canadiense, por más que todas ellas tengan el elemento común de consagrar que el Estado es una cosa y las religiones otra, y que deben estar separadas.

La laicidad, en los diferentes países de Europa, se ha ido construyendo en el transcurso del tiempo en confrontación, fundamentalmente, con la Iglesia católica. La principal iglesia cristiana, si se hubiese atendido a las palabras de Cristo, *mi reino no es de este mundo, dad al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios*, parece que no tendría que haber sido contraria a la laicidad. Pero, lo cierto es que sí lo ha sido, y ello desde tiempos muy antiguos y hasta muy recientemente, prácticamente hasta el Concilio Vaticano II y la publicación de la Declaración Conciliar *Dignitatis Humanae*, cuya redacción se inició en 1962 y se publicó durante el papado de Pablo VI. Esa Declaración reconocía que la libertad de conciencia era una dimensión de la persona contra la cual no valían la razón de Estado ni la razón de la Iglesia. De todas formas y a pesar de que la situación no es la misma que hace un siglo, ello no quiere decir que hayan desaparecido todos los problemas. El de la laicidad sigue siendo un terreno de confrontación con la Iglesia católica, y con otras religiones

Actualmente, y de la mano de las migraciones modernas, la presencia de personas que profesan la religión musulmana es un hecho palpable en Europa Occidental: en Gran Bretaña, unos 2 millones, la mayoría procedentes de países del antiguo imperio británico; Francia, entre 4 y 5 millones, es el país de Europa con mayor presencia de musulmanes; Alemania, unos 3 millones, la mayoría procedentes de Turquía y Kurdistán; España, aproximadamente 1 millón, la mayoría provenientes de Marruecos y Argelia, pero también de Senegal, Malí, Pakistán; Holanda, Bélgica, Dinamarca, ...tienen también importantes minorías musulmanas.

Aunque las macrocifras hay que cogerlas con cierta prudencia, se calcula que en el mundo hay unos 1.500 millones de personas que profesan la religión musul-▶▶

mana. Es la primera gran religión en número de fieles (la suma de las diversas confesiones cristianas es mayor pero, si entre ellas las distinguimos, actualmente hay más musulmanes que católicos en el mundo, que es la religión cristiana más grande) y la que más rápidamente se expande y gana adeptos. En opinión de Oliver Roy, es la religión mejor adaptada a la globalización.

El islam en Europa es una realidad insoslayable. Es un actor religioso que trastoca en parte las regulaciones de la

dad nos vaya forzando poco a poco a ocuparnos más, por lo que nos vendrá bien aprender de otros que llevan más tiempo discutiendo.

Teniendo en cuenta la virulencia que a veces adquieren las discusiones cuando se trata de las personas de religión musulmana en Europa, podría ser conveniente tener en cuenta algunas cuestiones:

Una, sería muy imprudente meter a todas las personas musulmanas en el mismo saco, y considerar que todas ellas están

determinadas, en sentido fuerte, por la religión que profesan. Como dice Amartya Sen, *La confusión entre las identidades plurales de los musulmanes y su identidad islámica en particular no es solo un error descriptivo; en el precario mundo en el que vivimos tiene serias consecuencias sobre las políticas para la paz.* (Amartya Sen, Identidad y violencia)

Dos, es necesario distinguir entre el islam como religión y el islamismo, o islam político, como corriente política. *El islamismo, en sentido estricto es...la ideología política del islam, según el modelo de las grandes ideologías políticas del siglo XX* (Oliver Roy, El islam y el caos. El mundo islámico ante los retos del siglo XXI).

Las bases del islamismo actual se sentaron entre las dos guerras, por una parte en Egipto, por el fundador de los Hermanos Musulmanes, Hassan Al Banna, y por la otra, en el subcontinente indio, por el paquistaní Abul Ala Manduli...A mediados del siglo XX el islamismo adquiere una vertiente más radical en los escritos de uno de los Hermanos Musulmanes, el egipcio Sayyid Qoth, al que Nasser ejecutará en 1966. (Tzvetan Todorov, El miedo a los bárbaros)

Tres, la importancia y difusión del

neofundamentalismo islámico. *El neofundamentalismo, desterritorializado y desculturizado por definición, está perfectamente adaptado a la globalización, lo que explica su éxito. Se divide en dos tendencias; la primera, conservadora y apolítica, pero separatista en el plano cultural, se adhiere al multiculturalismo. La segunda, yibadi, recupera la herencia de la violencia antiimperialista de la extrema izquierda europea, pero también puede acercarse a la extrema derecha antisemita y antimodernista.* (Oliver Roy, El islam y el caos. El mundo islámico ante los retos del siglo XXI)

Cuatro, que el Islam no tiene una jerarquía eclesiástica, como la Iglesia Católica. No hay papa, cardenales, obispos o algo que se le parezca. *Por ejemplo, y en contra de las apariencias, una de las tragedias del mundo musulmán, tanto ayer como hoy, es que la política se ha estado metiendo siempre en el terreno de lo religioso, y no al revés. Desde mi punto de vista, es algo que no tiene que ver con el contenido de la fe, sino con factores que podría llamar "organi-►►*



laicidad que estaban construidas, aunque nunca habían dejado de ser más o menos conflictivas, según los países y las épocas. Es un actor que a veces se convierte en principal, debido a la fuerte carga simbólica que en momentos determinados concentran algunos temas, fundamentalmente referidos a la mujer (1), y otros que afectan a las costumbres y a la forma de regular aspectos de la vida cotidiana.

Las religiones suelen contribuir a moldear las sociedades, pero las sociedades también moldean a las religiones. Las adaptaciones, más o menos intensas, con mayores o menores discusiones, por fuerza serán mutuas.

De este tipo de cuestiones aquí hemos discutido poco. Pero a la vista de lo que está pasando en nuestro entorno político y social y en otros países más lejanos, como el ejemplo que hemos citado más arriba de Quebec, es muy probable que la reali-

Laikotasuna, gizarteetako erlijio aniztasunaren, zein erlijio adierazpenen eta Estatuaren arteko bereizkuntza erregulatzeko modu bat da, hau da, Estatuak adierazten duen munduko boterearen eta botere espiritualaren isla diren erlijioen artekoa. Jendarte laikoaz ari garela diogu, Estatuak ordezkaturiko munduko botereak eta erlijioek islatutako botere espiritualak elkarrengan eraginik ez dutenean, eta konstituzioek edota bestelako lege batzuek arauak ezartzen dituztenean, bata bestearen eremuan bidegabe sartzea galarazteko.

zativos”, y principalmente con el hecho de que el islam no propició la aparición de una “Iglesia” centralizada. Pienso a veces que si hubiera podido imponerse una institución semejante al papado, es probable que las cosas hubieran sido diferentes. (Amin Maalouf, El desajuste del mundo)

Quinto, que si bien es cierto que la religión ha contribuido a modelar parcialmente la realidad de algunos países, no es menos cierto que las personas de esos países a su vez han remodelado a la religión. De ahí que nos podamos encontrar con personas musulmanas, provenientes de países distintos, con prácticas religiosas, con intensidades de esas prácticas, y con referencias sobre mil aspectos de la vida (relaciones personales, sexualidad, matrimonios, etc) bastante diferentes. *La concepción de que las religiones cambian parece por sí misma casi una herejía. Pues, ¿qué es la fe sino una adhesión a lo eterno? ¿qué es el culto sino una celebración de lo permanente? ¿Ha existido alguna vez una religión que tomara sus precauciones como transitorias, sus verdades como perecederas, sus exigencias como condicionales? A pesar de todo las religiones cambian.* (Clifford Geertz, Observando al islam. El desarrollo religioso en Marrue-

bertad de conciencia y de religión y la práctica del culto individual y colectiva, no tendría que haber problema, aunque en la práctica los haya. Me refiero a derechos tales como la apertura de mezquitas y oratorios o la de disponer espacios en los cementerios. No se trata de cuestiones de tolerancia, sino de derechos fundamentales de las personas. El otro se refiere al ámbito más difuso e impreciso de las costumbres, donde no queda más remedio que ir negociando y acomodando, por utilizar la expresión de los quebequeses. De la Comisión Bouchard-Taylor podemos sacar algunos ejemplos, además del más arriba señalado de los signos religiosos e identitarios en la escuela pública, tales como el hiyab (musulmán), la kipa (judío) o el kirpan (sij)

- Los calendarios festivos. Para la Comisión habría que acomodarlos, teniendo en cuenta que la población actual no es solo o casi, exclusivamente católica.

- En cambio, no consideran aceptable que se pida que en los cursillos de preparación al parto no vayan las parejas de las embarazadas, tal y como lo hacían mujeres musulmanas, o que las mujeres mu-

menús. Con respecto a que se exija que la comida sea halal (musulmanes) o khaser (judíos), consideran no obligatorio, aunque se podrían facilitar frigoríficos para guardar comida.

- Las peticiones de las mujeres musulmanas de que estén acompañadas de sus esposos si el médico que les atiende es varón, se acepta de forma condicional, exigiendo que sea ella quien hable, quien haga las preguntas y quien responda a todas las cuestiones.

- No considera obligatorio que los hospitales tengan un espacio de rezo para cada religión. Habrá un espacio para todas las religiones.

- No se admite que las parturientas de religión musulmana vayan al paritorio con hiyab

- Sí se considera acomodable que las enfermeras musulmanas vayan con hiyab, exigiendo que la prenda vaya esterilizada.

- En el ámbito escolar, no se aceptan las demandas que piden modificar los planes de estudio (fundamentalmente suelen ser las asignaturas de biología y teoría de la evolución), ni que se exija que haya locales

permanentes de oración. Se acepta, en cambio, adecuar la vestimenta para hacer deporte o no acudir a clase en una fiesta significativa para tal o cual religión

Notas

(1) Ultimamente se utiliza mucho la expresión islamofobia para designar algunas críticas que se le hacen al islam. Conviene tener en cuenta que es un término equívoco. El origen de esa expresión se encuentra en Irán, y la empezaron a utilizar los ayatolás para criticar a las mujeres que se resistían al uso del chador y a las formas de moral estricta impuesta por el Estado. De allí pasó a Europa, y fue en sus inicios utilizado por los islamistas londinenses para criticar al escritor Salman Rushdie. La crítica de la blasfemia se traslada

al terreno del racismo anti musulmán, lo que es bastante problemático. Puede haber fobia al islam y hay personas que lo expresan así, pero no toda crítica a la religión musulmana es islamofobia, ni toda crítica a la religión católica tendría que ser calificada como cristianofobia. ■



cos e Indonesia, citado por Ignasi Alvarez en La construcción del inintegrable cultural)

Observando la experiencia de otros países, y más aquí de las cautelas arriba señaladas, habría que tener en cuenta dos grandes espacios. Uno se refiere al ámbito de los derechos, sobre los que siendo el estado español un país que reconoce la li-

berdad de conciencia y de religión y la práctica del culto individual y colectiva, no tendría que haber problema, aunque en la práctica los haya. Me refiero a derechos tales como la apertura de mezquitas y oratorios o la de disponer espacios en los cementerios. No se trata de cuestiones de tolerancia, sino de derechos fundamentales de las personas. El otro se refiere al ámbito más difuso e impreciso de las costumbres, donde no queda más remedio que ir negociando y acomodando, por utilizar la expresión de los quebequeses. De la Comisión Bouchard-Taylor podemos sacar algunos ejemplos, además del más arriba señalado de los signos religiosos e identitarios en la escuela pública, tales como el hiyab (musulmán), la kipa (judío) o el kirpan (sij)

- Los calendarios festivos. Para la Comisión habría que acomodarlos, teniendo en cuenta que la población actual no es solo o casi, exclusivamente católica.

- En cambio, no consideran aceptable que se pida que en los cursillos de preparación al parto no vayan las parejas de las embarazadas, tal y como lo hacían mujeres musulmanas, o que las mujeres mu-

MANIFIESTO DE LAS “3 R” EN NAVARRA

reducir, reutilizar y reciclar

“Por un Plan de Residuos en Navarra transparente y participativo, sin pactos secretos ni engaños que respete y promueva la Reducción, la Reutilización y el Reciclaje”

Hace casi 30 años que en Navarra se inician con éxito las primeras experiencias de Recogida Selectiva de Residuos y donde se han sucedido diferentes actuaciones que la pusieron a la cabeza de todo el Estado tanto en recogida de vidrio, papel y envases como en recogida de materia orgánica para elaborar compost en Montejurra siendo más valorado fuera que dentro de Navarra.

En la actualidad el Gobierno de Navarra está elaborando el Nuevo Plan de Residuos encargando la redacción a la empresa pública NAMAINSA después de unas jornadas técnicas que han promocionado la incineración como el mejor y más adecuado tratamiento para con los Residuos, sin considerar otras alternativas ni las experiencias reales en Navarra.

Junto a ello y después de diferentes informaciones oficiales así como la continua insistencia en diferentes medios y organismos sobre la “valorización energética” de los Residuos, se sabe que el Nuevo Plan de Residuos gira en torno a la instalación de una INCINERADORA, probablemente en el centro de Navarra. El diseño y puesta en marcha de diferentes plantas de transferencia gestionadas por el Consorcio de Residuos indican que todo puede ser transferido a la Incineradora incrementando considerablemente el gasto y el transporte de gran tonelaje por las carreteras navarras.

Los abajo firmantes comprometidos en la defensa del Medio Ambiente y conscientes de nuestras responsabilidades como ciudadanos-as, MANIFESTAMOS:

- Que en Navarra no partimos de cero teniendo un gran capital acumulado en investigación, planteamientos y experiencias que deben ser la base del Nuevo Plan de Residuos y que son reconocidas a nivel estatal.

- Que es de obligado cumplimiento respetar la jerarquía señalada por diferentes Directivas Europeas y leyes sobre Residuos, es decir: 1º Prevención, 2º Reutilización, 3º Reciclaje incluido compostaje, 4º Otros tipos de valorización y 5º eliminación.

- Que la base para un buen desarrollo en la gestión de Residuos está en la sensibilización y participación ciudadana. La historia reciente en su gestión demuestra que las soluciones tecnocráticas impuestas, caras y complejas, han tenido grandes dificultades para aplicarse o han sido un fracaso (Vertedero de Góngora puesto en marcha con la guardia civil para frenar la fuerte oposición y ya con fecha de cierre; Biometanización en Arazuri, que se vendió como la solución milagrosa, paralizada por los tribunales y con 11 millones de euros, de todos y todas, tirados a la basura).

- Que no se debe engañar a los ciudadanos-as con iniciativas “parciales” de reducción, reutilización o recogidas de materia orgánica para elaborar compost (que valoramos y apoyamos) como un adorno para disfrazar la incineración.

- Que tampoco se debe engañar maximizando la fracción RESTO como si fuera algo inevitable y por tanto que lo más racional y solidario es tratarlo para su aprovechamiento energético (incineración).

- Que el Nuevo Plan de Residuos debería hacer una clara opción por medidas “descentralizadas” tipo Montejurra. Soluciones baratas y naturales a medida del entorno e involucrando a la población en su gestión (proponemos estudiar el plan de Cataluña con numerosas instalaciones de tratamiento descentralizadas).

- Que el Nuevo Plan de Residuos debe cumplir la legalidad abriendo la información y la participación “cuando todas las opciones son posibles” de acuerdo, entre otras, con la Ley Aarhus (27/2006 del 18 de Julio, Derechos de acceso a la información, a la participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente).

Exigimos que de una vez por todas se de un buen tratamiento a la Materia Orgánica (46 % del total de la basura) empezando por su recogida selectiva para elaborar compost como el mejor y más natural recurso para luchar contra la erosión del suelo. ¿Por qué tanta resistencia a tratar separadamente la mayor cantidad de la basura cuando hacerlo es lo barato y sencillo?

Sería un error histórico imperdonable volver a reproducir los errores del pasado y poner en marcha en secreto un tratamiento de Residuos carísimo, con muchas dudas para la salud y el medio ambiente, basado en la INCINERACIÓN, sin participación social ni soluciones consensuadas.

Un buen Plan de Residuos es aquel que integra la sensibilización-participación ciudadana con el objetivo de minimizar o eliminar la llamada fracción “resto” cumpliendo la legalidad (reducir, reutilizar, reciclar) y todo ello con el mínimo coste medioambiental o económico.

Por todo ello los abajo firmantes pedimos al Gobierno de Navarra que cumpla la ley y abra un proceso de información y participación activa y previa con todas las opciones abiertas y con posibilidades reales de que se tengan en cuenta todas las opiniones. Estamos dispuestos a participar aportando propuestas en el caso de la apertura de un espacio de contraste de opiniones y juego limpio, comprometiéndonos también a animar a diferentes colectivos ecologistas y sociales para la celebración de unas jornadas de “Amantes de la Basura” en Pamplona. ■

Firmado en Iruña el 28 de septiembre de 2.009



Propuestas al Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (PIGRN)

ALEJANDRO ARIZKUN CELA - ANA MALÓN IRURITA - ANDONI ROMEO MAULEON

Miembros de Ekologistak Martxan, Greenpeace y la iniciativa ciudadana COMPAÑÍA "3Rs"

Que el pasado mes de junio, el Gobierno de Navarra aprobó el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (PIGRN) que opta claramente por la alternativa de la incineración frente a otras opciones más sostenibles ambiental, económica y socialmente como es el reciclado de la materia orgánica mediante compostaje o biometanización.

El PIGRN se ha elaborado, de acuerdo con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) y a espaldas del resto de mancomunidades, ayuntamientos y asociaciones interesadas, incumpliendo la legislación sobre información y participación pública

Ante las reacciones de repulsa producidas por la falta de transparencia, el Gobierno optó por alargar el periodo de alegaciones y se han puesto en marcha procesos de información y participación tanto por parte del Gobierno como por la MCP.

Según la legislación vigente sobre planes y programas, la información y participación públicas deben iniciarse antes de la toma de decisiones, cuando están abiertas todas las opciones. Y aquí viene la pregunta del millón todavía sin respuesta. Después de haber elaborado tan secretamente el Plan ¿a qué opciones están abiertos? ¿están dispuestos a considerar seriamente otras alternativas que no sea la incineración? o quizás, es solamente una maniobra de maquillaje a "toro pasado" para justificar la falta de transparencia en la toma de decisiones?.

La MCP ya ha adelantado una respuesta: va a realizar un proceso informativo con un ciclo de jornadas en las que predominan abrumadoramente los ponentes partidarios de la incineración y en las que

no hay igualdad de oportunidades para defender otras alternativas. De nuevo la venta de su alternativa en lugar de un proceso democrático y transparente que posibilite la discusión y el acercamiento de posiciones sobre las diferentes alternativas.

La "Compañía de las 3R" es una plataforma ciudadana que defiende firmemente la participación democrática en la gestión de los residuos, especialmente después de 20 años de decisiones unilaterales que nos han llevado a soluciones impuestas y que, en algunos casos como la planta de Arazuri, han sido paralizadas por los tribunales, con graves pérdidas económicas y ambientales, de las cuales nadie quiere responder.

Por ello y a pesar de la escasa credibi-

Según la legislación vigente sobre planes y programas, la información y participación públicas deben iniciarse antes de la toma de decisiones, cuando están abiertas todas las opciones. Y aquí viene la pregunta del millón todavía sin respuesta. Después de haber elaborado tan secretamente el Plan ¿a qué opciones están abiertos? ¿están dispuestos a considerar seriamente otras alternativas que no sea la incineración? o quizás, es solamente una maniobra de maquillaje a "toro pasado" para justificar la falta de transparencia en la toma de decisiones?.

lidad que nos merecen, estamos dispuestos a participar en los procesos puestos en marcha por el Gobierno y la MCP, señalando previamente una serie de propuestas de ampliación de la información y de marcos de discusión, que rompan con el oscurantismo anterior, promuevan la igualdad de oportunidades a la hora de defender las distintas alternativas y posibiliten soluciones consensuadas.

Nuestras propuestas y solicitudes son las siguientes:

1.- Información plural sobre las plantas de tratamiento de la mancomunidad de Montejurra (Carcar) y Ribera (Culebrete Tudela).

Los documentos del Plan hacen una valoración muy negativa del sistema de recogida y de la planta de compostaje de Montejurra, y también de la planta de biometanización de la Ribera (que también trata los residuos de Ribera alta, Mairaga, Valdizarbe y Sanguesa).

En lugar de hacer propuestas de mejora de lo que realmente funciona y que atiende a buena parte de Navarra, lo descalifica y extiende la problemática de la MCP (que no dispone de planta de tratamiento) al conjunto de Navarra. Esta valoración negativa sirve de argumento para desestimar las alternativas de reciclado de la materia orgánica y optar por la incineración.

En la reunión de presentación del Plan celebrada el 18 de junio, un técnico de Montejurra indicó que se habían utilizado datos erróneos y que se había entregado información al Gobierno para su rectificación.

En base a ésta valoración negativa el Plan propone la incineración de la mayor parte de los residuos de Navarra, por lo que si se confirma el grave error en la ▶▶

redacción del Plan, éste queda en evidencia y debe ser anulado

Siendo un tema de crucial importancia para la gestión de los residuos en Navarra y sobre el que hay diferentes valoraciones, consideramos que el Gobierno debería solicitar un informe alternativo a las mancomunidades de Montejurra y Ribera para incorporarlos a la información del proceso de participación.

2.- Estudio comparativo de las diferentes alternativas de tratamiento, incluida la viabilidad económica.

La legislación sobre la evaluación ambiental estratégica de planes y programas es rotunda al exigir un estudio comparativo de las diferentes alternativas que incluya las variables económicas, ambientales, sociales e impacto en la salud. Señala expresamente la necesidad de justificar la viabilidad económica de la alternativa escogida.

El Plan y el Estudio de Incidencia Ambiental ofrecen una información insuficiente y no responde a preguntas tan elementales como ¿Cuánto nos va a costar (inversión y operación) tratar 1 tonelada en una planta de incineración? ¿Cuanto nos cuesta en las plantas existentes de compostaje y biometanización...

En consecuencia, solicitamos que esta información se ponga a disposición del público para facilitar la discusión del proceso de participación.

Proponemos la celebración de una jornada pública, en la que se planteen las diferentes alternativas de tratamiento, con posibilidad de proponer ponentes por parte de los grupos partidarios del reciclado de la materia orgánica.

3.- Los objetivos de reciclado del Plan. La aplicación de la jerarquía de la Directiva de residuos

El Plan señala que en la actualidad se

recicla el 31,55% de los residuos generados, de los cuales un 10,38% corresponde a la materia orgánica reciclada en las plantas de Montejurra, Tudela y a los restos de poda de la MCP.

El Plan anterior planteaba unos objetivos ambiciosos de reciclado superiores al 60% y resulta paradójico que el PIGRN no plantee objetivos cuantificados. Las únicas iniciativas de reciclado que recoge el Plan están en la comarca de Pamplona y se limitan a restos de poda, grandes productores y alguna experiencia piloto sin concretar, descartando rotundamente la recogida selectiva del conjunto de la materia orgánica de los residuos urbanos. Al abrir la posibilidad de no considerar en el futuro como reciclado el tratamiento en



Montejurra y Tudela, los porcentajes globales de reciclado disminuirán, o al menos serán muy inferiores a los del plan anterior, lo que entra en clara contradicción con la aplicación de la jerarquía de la Directiva europea.

Destinar a “valorización energética” los residuos que van a vertedero puede ser conforme a la directiva, pero destinar a la incineradora los bioresiduos que pueden recuperarse y que en parte hoy ya se reciclan es un atentado a la jerarquía que marca la directiva: prevención (reducción), reutilización, reciclado (incluido compostaje y biometanización), valorización energética

ca y eliminación.

Solicitamos que se suministre información clara respecto a los objetivos cuantificados de reciclado de materia orgánica por mancomunidades en el periodo de ejecución del Plan y los medios que se van a emplear para conseguirlo.

4.- La incineración y los efectos en la salud.

Este es un tema que preocupa seriamente a la población y que el plan no aborda suficientemente. Existen opiniones, informes técnicos y experiencias concretas controvertidas, que deberían ser ofrecidas en el proceso de participación.

Proponemos la realización de una jornada pública donde puedan expresarse las diferentes posiciones en pie de igualdad y con posibilidad de proponer ponentes por parte de las entidades contrarias a la incineración

5.- Toda la información debe de estar encima de la mesa.

Existen documentos de trabajo del Plan que planteaban otras alternativas y que no se han hecho públicos. Por citar un ejemplo, en el documento : “PIGRN. Borrador subprograma de residuos urbanos. Alternativa C” se

optaba por tomentar el reciclado de la Materia orgánica, manteniendo el sistema de recogida de Montejurra y la colocación de un quinto contenedor en otras mancomunidades. La valorización energética se aplicaba a lo no recuperable. Este y otros documentos de análisis de alternativas no se han hechos públicos.

SOLICITAN : que el documento citado y otros documentos de trabajo que planteen diversas alternativas se pongan a disposición del público para facilitar el debate del proceso de participación. ■

03 - 09 - 2010

Preguntas aclaratorias sobre el plan integrado de residuos de Navarra

Respecto a las jornadas organizadas por el CRANA sobre el Plan Integral de Residuos de Navarra sería interesante invitar a concejales, personas interesadas en el tema y grupos sociales y pedir

información o aclaración al menos sobre los siguientes temas para que surja el debate entre el público:

- pedir informes de las plantas de Montejurra y Tudela sobre el tratamiento

de la materia orgánica, ya que desde los ponentes del plan se descartan ambos procesos

- pedir información sobre el coste del tratamiento en incineradora y pedir ►►

los costes de tratamiento en Montejurra y Tudela

- los costes de tratamiento de los diferentes métodos y que aparezcan en el estudio de evaluación ambiental junto a las variables ambientales, sociales y de impacto de la salud

- por qué las jornadas de información sólo tienen ponentes que apoyan mayoritariamente la incineración. Hay posibilidad de que hablen otros ponentes o de que se realicen otras jornadas donde aparezcan otras posiciones diferentes?

- Por qué no se destina a prevención sólo el 1 % del presupuesto y a incineración el 97 % si en la jerarquía de residuos es más importante la prevención?

- Razones para no aprovechar la materia orgánica y convertirla en compost

- Si se hace una incineradora, como necesita consumir muchos residuos para ser rentable, se seguirán con la mejora de planes de reciclaje o serán meras campañas cosméticas

- Cuál es la opinión de los redactores

del plan sobre la colaboración ciudadana: que la gente no quiere colaborar o que si se le informa y motiva está dispuesta a hacerlo?

- Por qué el plan no propone mayores objetivos de reciclaje (ahora estaría en el 31,55 % y en el plan anterior se planteaba el 60 %)

- Por qué no se aplica la jerarquía europea de tratamiento de los residuos: prevención (reducción), reutilización, reciclaje (incluye compostaje y biometanización), valorización y vertido, estando por delante de la valorización la prevención, reutilización y reciclado.

- Se van a realizar unas jornadas sobre los efectos de la incineración en la salud? Qué piensan de los informes que Greenpeace y otras organizaciones han publicado hablando de sus efectos negativos?

- Por qué no aparecen reflejado en el Plan final otras posibilidades que aparecían en borradores anteriores

- Es un plan del gobierno de Navarra

y de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona o es de todas las mancomunidades? Por qué los técnicos de las distintas mancomunidades recibieron el plan cuando se hizo público y no antes si ya venían trabajando sobre los distintos borradores?

- Dónde se ubicará la incineradora? Por qué no se habla de ese tema?

- Dónde se ubicará el vertedero para las cenizas, sabiendo que tiene que ser un vertedero de seguridad, ya que estas son tóxicas?

- Qué coste tendrá el tratamiento de las cenizas?

- Las escorias se utilizarán como material de construcción o asfaltado? Se realizarán análisis que comprueben si hay materiales tóxicos que puedan aflorar tras el periodo de deterioro ?

- Si se hiciera la incineradora quién controlará las misiones de dioxinas y otros posibles contaminantes, dónde y cómo se publicarán? Habrá un estudio a largo plazo epidemiológico de la zona de influencia? ■

XXXI Marcha contra Garoña para exigir el cierre de la central

El pasado 5 de Setiembre, medio millar de personas participaron en la XXXI Marcha contra Garoña, convocada por la Plataforma por el cierre de la central de Garoña, en la que han reivindicado el cierre de la planta sin esperar «ni un día más». mientras sus integrantes coreaban «no tenéis cerebro, estáis matando el Ebro» «Ni de coña más Garoña», «basta ya de amenaza nuclear».

La marcha partió a las doce del mediodía de la localidad burgalesa de Barcina del Barco y ha concluido a las puertas de la central, donde los manifestantes, procedentes de Burgos, La Rioja, País Vasco y Navarra, se han concentrado durante unos minutos bajo el lema 'Garoña, ni un día más'.

Los convocantes exigían que el cierre de la central sea el próximo año, que es «cuando termina la vida útil» de la planta y no en el año 2013, tal como decidió el Gobierno de Rodríguez Zapatero. La fecha puesta por el ejecutivo central es «una cesión a los intereses de las centrales nucleares» y el cierre de Garoña debería estar unido además «a un calendario de cierre de las centrales nucleares».

Han destacado también que las centrales nucleares representan en este momento «tan sólo el 19 por cien-

to de nuestra energía» mientras que las energías renovables «ya son el cuarenta por ciento», por lo estima que a corto plazo podríamos alcanzar «un cincuenta por ciento de energías renovables» y «prescindir definitivamente de la energía nuclear» algo que no es «una utopía» sino «una realidad».%. En cuanto a una posible nueva prórroga anunciada por el PP en caso de ganar las próximas elecciones, aseguraron que «sería una irresponsabilidad total, la central es obsoleta». ■



Alde bakarreko biktimen epea?

BIXENTE SERRANO IZKO

Hara! Hitzezko, arau positibo, esplizitu bihurtu dute izatezko, de facto zen suetena. Eta badakigu, jakin, aspaldiko topikoei erreparatuz, zer garrantzia duten hitzek hitzetan hain motz eta ekintzetan hain luze omen garen euskaldunongan. Zorionekoak guztiok, bai horixe!

Baina eskarmentuak agindurik, bertzerik gabe kanpaiak dantza euforikoan jarri orde, hermeneutika sasoi bete-betean gaude. Hermeneutikan, badakizu: testu eta errito eta zeinu fosilduen interpretazio gogotsu edota setatien zientzian –interpretatzaile bakoitzaren gogo edo se(k)taren arabera. ETaren adierazpena BBCen egin izanak, sueten kontzeptua erabili ez izanak, zekiguna –ikasirik ala ez– adierazi izanak, bideo-mezuan erabilitako hondo-musikak, betiko parafernalia ikusgarriaren aldaera edo kontu iraunkorrek, mezu-irakurlearen ahots-tinbreak, espainiar gobernuko bozemaileen hitzetako azentu marken ortodoxiak, lubaki anitzen alde bateko eta bertzeko alderdien katiximetako hitzen doinuek,

eta liturgiaz profanoon begi lausooi ihes egiten diguten batek daki zenbat detailtiek... horrek guzti horrek eskaintzen die aukera paregabea eskola guztietako hermeneutistek euren desio edo interesezko interpretazio zein baino dotoreagoak emateko. Nire ongi etorria interpretazio guztiei, interpretazio hauek beraiek interpretatzeko aukera emanen lidaketen neurrian, hermeneutisten

gaineko hermeneutikan sartzeko nekatuegi egonen ez banintz.

Lerro hauek plazaratu orduko, gauza horien guztien interpretazioetan ez ezik, lehen erantzun-urratsen eta haien kontrakoan hermeneutikan sarturik egonen gara, segurik. Déjà vu giro batean.

Baina baikor nauzue, ez pentsa. Ez preseski biktima gehiagorik egonen ez delako, are gutxiago ere biktimismoaren politikei akabera etorriko zaielako, baizik eta itxaropenik dudalako gaurtik aitzinako biktimak alde batekoak bakarrik izanen direla eta bertze aldeko biktimismoaren politika hasiko dela huts egiten. Izan ere, bada marka, indartsuenek biktimismoari ekin ahal izatea! Bada marka, ahulenek biktimismo politikaren lehiari eutsi ezin izatea! Bada marka, indartsua ahularen armetan ere nagusi bihurtu izana!

Ez, ez da bakea hasi, ez eta hasiko ere, segurik, epe laburrean. Nire esperantza bakarra da, baina niretzat aski pelikularen une honetan, ikasirik egonen dela ETA baita ahulenen armetan ere galdurik duela lehiaketa, ikasirik egonen dela hobe duela borroaren txanoa behingoz nazionalismo espainiarrari oparitzea.

Ez nauzue biktimismo estrategia zale; bai, aldiz, biktimen eskaera justuen aldeko. Eta nik uste egon biktima gehiago egonen direnez, gaitz erdi izanen balira ahulagoaren aldeko biktimak, berak bat ere sortu gabe. Biktimismoaren politikan erortzeko arriskuak eta guzti, ez litzateke urrats makala izanen lezio hori ikasi duela frogatuko baligu ETak.

Biktimak suertatzen jarraitzekotan, alde batekoak bakarrik izanen ahal dira!■

Iruñean, 2010.eko irailak 8.

El Su

El próximo mes de septiembre, en la ciudad de Nueva York, tendrá lugar la Cumbre convocada por Naciones Unidas para la revisión de los 8 Objetivos del Milenio (ODM), que es el mayor compromiso mundial para lograr reducir a la mitad la pobreza extrema en 2015. Han pasado ya diez años desde que 189 gobiernos, en el marco de Naciones Unidas, proclamaran un pacto sin precedentes que, a cinco años de que expire el plazo, puede decirse que ha fracasado. La prueba irrefutable nos la da el hecho de que si en el año 2000 había 800 millones de personas en situación de hambre, actualmente la cifra se sitúa por primera vez en la historia por encima de los mil millones, conformando un Tsunami silencioso.

Hay muchas clasificaciones sobre pobreza. Una de ellas muy extendida por organismos internacionales públicos y privados, nos dice que forman parte de la pobreza extrema quienes ingresan menos de un 1,08 dólar diario, según el Bando Mundial. ¿Habría que deducir que quienes ingresan dos dólares diarios viven en una pobreza no extrema? Parece absurdo. Lo cierto es que la pobreza, en distinto grado, alcanza a cerca del 75% de la población mundial, siendo un 30% la población que sobrevive en condiciones extremas.

Algunos datos hablan por sí mismos: más de 1.200 millones de seres humanos no tienen acceso a agua potable; 1.000 millones carecen de vivienda estimable; existen 840 millones de personas mal nutridas, de los cuales 200 millones son niños menores de cinco años, y 2.000 millones de personas padecen anemia por falta de hierro; 880 millones de personas no tienen acceso a servicios básicos de salud; y 2.000 millones de personas carecen de acceso a medicamentos esenciales. Podríamos seguir, pero parece suficiente. Sólo agregar que con motivo de la crisis causada por el Norte rico, 60 millones de personas más se incorporarán a la multitud de pobres en el Sur. Súmese las personas arrojadas a la pobreza en nuestra propia sociedad

La cuestión es: ¿Qué ha sucedido para que los ODM se hayan alejado? Una▶▶

r siempre pierde

IOSU PERALES
Fundación Mundubat

respuesta que no admite discusión se encuentra en la incoherencia de los países ricos, donantes, que a la par de proclamar su compromiso han empujado en la práctica políticas neoliberales que con más poder y mayor velocidad han ido destruyendo todo cuanto las ayudas han podido ir construyendo. Si a ello se añade que la ayuda a la consecución de los ODM, sólo en el caso de la Unión Europea, está por debajo de 11.000 millones de euros por debajo de lo prometido hasta 2010, ya tenemos la explicación razonable de lo que está ocurriendo.

Las políticas neoliberales impulsan privatizaciones en los países empobrecidos, no sólo de empresas estatales ineficaces como se nos quiere hacer creer, sino que alcanza al agua, a la tierra y al control de riquezas naturales, a la par que se procuran tratados comerciales que no atienden a las asimetrías y destruyen las pequeñas y medianas economías rurales y urbanas. En medio de este concierto de percusión la ayuda a los ODM es apenas un silbido. El telón de fondo se encuentra en una visión sectaria de la globalización que se nos presenta como positiva para poner en marcha mercados favorables a las transnacionales, tomar medidas de deslocalización de empresas para abaratar costes, o dar impulso a las transacciones financieras sin control ni límite. ¿Se puede consentir que seis grandes multinacionales controlen el negocio de los alimentos? A esta visión no le interesa la globalización como casa común de la humanidad, como co-responsabilidad que implica colocar la solidaridad en el eje de la política. En última instancia se trata de una visión chata que no es capaz de comprender que la erradicación de la pobreza sería un bien general.

La solidaridad, entendida no como un acto caprichoso, unilateral, “ahora te doy, ahora te quito”, sino como una acción complementaria a la justicia global que es el valor central de la ética, no debería quedar lesionada por motivo de una crisis para nada causada por los millones de personas empobrecidas que siguen esperando a los ODM. Y es que este es el último episodio de la particular crisis de un flamante plan de Naciones Unidas llamado a fracasar: las reducciones de la Ayuda Oficial para el Desarrollo. En el estado español al anuncio del Gobierno de recortar la ayuda en 800 millones de euros, sucedió el tijeretazo de la Generalitat Valenciana de reducir en un 30%, sumándose al anterior recorte del 35%, en contra de su propia Ley de Cooperación; también el ayuntamiento de Madrid anunciaba la suspensión de toda la

ayuda para 2011, después de haber reducido la de 2010 en un 22%. De momento son siete las Comunidades Autónomas que han reducido considerablemente la AOD.

Afortunadamente, la cooperación vasca y la navarra son de las pocas que se han comprometido a no reducir la ayuda, al menos para este año. Ambas comunidades forman parte de las más comprometidas con la ayuda al desarrollo, con un 0,49% (50 millones de euros) y un 0,5% (21 millones de euros) del presupuesto 2010 respectivamente. Las direcciones de Cooperación de las dos comunidades han sabido interpretar que en tiempo de crisis la solidaridad nos retrata como seres humanos obligados a compartir. Recortarla hubiera sido como lanzar un mensaje lleno de egoísmo: sólo damos cuando nos sobra. Esperamos que las diputaciones en

Euskadi y los ayuntamientos en ambas comunidades, confirmen públicamente el mismo camino. Es verdad que la cooperación vasca y navarra han frenado en su marcha hacia el 0,7 de la RNB, pero al menos mantienen una buena navegación en un mar agitado.

Somos 1.600 las ONG europeas que hemos expresado nuestra decepción a la Unión Europea por la reducción de su ayuda que hace tambalear a los ODM. A la vez hemos pedido que reaccione imponiendo una tasa sobre transacciones financieras con destino al desarrollo de los países del Sur. Y hemos manifestado nuestra denuncia al posicionamiento de la UE que en su documento sobre el grado de cumplimiento de los ODM coloca al sector empresarial como eje del desarrollo, lo que es como poner al zorro al cuidado del gallinero. A cinco años del 2015 los donantes mundiales –los países ricos– se juegan lo poco de su credibilidad. ■



GITANOS

MILAGROS RUBIO

Resulta tan inquietante lo que está haciendo Francia, como muchas opiniones expresadas en tertulias y foros. Las expulsiones de ciudadanos europeos pertenecientes a una etnia gitana, con el manido argumento de la tan frecuente asociación pobreza-delinuencia, deja al descubierto un flanco débil de nuestras democracias, que reparten y quitan cartas de ciudadanía y derechos universales *ad hoc*.

Ante ello, por muy denunciable que sea, no es sorprendente la postura del Partido Popular, que compite sin pudor con los votos de derechas extremas, pero sí lo es y hace más daño si cabe, la del Presidente socialista del Gobierno Español. No obstante, aún siendo mayor su responsabilidad, no es única. El Parlamento navarro aprobó una Declaración contra la expulsión de gitanos en Francia, pero, ¿dónde estábamos los partidos navarros el día en el que la Coordinadora de Inmigrantes y Entidades gitanas de Navarra convocaban una concentración de denuncia de las expulsiones el pasado 15 de Setiembre? En unos casos, las ausencias pudieron ser intencionadas, para no perder votos entre un amplio sector electoral cuyas opiniones son coincidentes o acriticas con la actuación institucional francesa; en otros, se deberían a una falta de consideración de la gravedad de esta situación y, por lo tanto, de la urgencia en marcar como prioridad dentro de la agenda política esa actividad, mostrando la incomprensión en la urgencia de responder cuanto antes, de movilizar o, al menos, de acompañar a quien se moviliza. Estamos ante uno de los hechos más graves en la política europea de los últimos años.

La falta de acción y el silencio son incomprensibles, y aunque pocos aceptarán haber callado por miedo a perder votos, quiero recordar que los votos de quienes hacemos política desde la ética con el objetivo de conseguir un mundo más justo y feliz para el conjunto de la humanidad, no pueden conllevar el precio de renunciar a la denuncia social de la exclusión y del racismo.

El debate sobre gitanos y convivencia, no es ajeno al de inmigración y, en definitiva, al de pobreza y exclusión. Al hablar de gitanos, hay quienes solo aceptan de esta

etnia a cantantes y toreros famosos, y también quienes ignoran que gitanos son personajes como Michael Caine o Charles Chaplin, por citar algunos. Pero, como antes decía, más allá de los prejuicios y de la ignorancia, está el hecho de que los conflic-



Es preciso construir una Europa que no se rinda a los cantos xenófobos de la sirena populista.

Esto no ha hecho más que empezar.

Si la Europa de hoy acepta, por acción u omisión, primero la expulsión y reclusión de menores inmigrantes, y después la expulsión francesa y el tatuaje italiano de gitanos, además de estar siendo injustos y xenófobos, además de resultar una Europa hipócrita que presume de demócrata y peca de racismo, nadie piense que el asunto terminará ahí.

tos tienen lugar con gitanos pobres. Se agudizan, precisamente, entre quienes cohabitan en cascos viejos abandonados y en barrios pobres en general, con insuficiente atención presupuestaria de las Administraciones públicas hacia todos sus habitantes sean de la etnia que sean.

No obstante, tampoco es cierto que todo sean problemas. Me crié en las calles de un Casco Viejo compartiendo amistad, juegos y espacios con gitanos, sin problema alguno. También conozco casos contrarios. No negamos las dificultades que se generan en ocasiones. La situación se agudiza en tiempos de crisis. No es fácil decir cómo han de gestionarse estos conflictos, no hay soluciones mágicas, pero sí podemos afirmar que la vía pasa, en primer lugar, por afrontar los problemas que se dan, sin generalizar, sin estereotipos, sin extender responsabilidades individuales a colectividades enteras. Y por la dotación▶▶

presupuestaria y el trabajo social e institucional contra la exclusión y la marginación, por mejores dotaciones para los barrios, por la posibilidad de acceso de todas las personas a la educación, al ocio, a una vivienda digna y a un puesto de trabajo, derechos recogidos por la Constitución y los Derechos Humanos, incumplidos tan a menudo.

El argumento de que “no quieren trabajar, viven de robar”, por un lado es incierto si se generaliza, y por otro, en los casos individuales en los que sea cierto, no justifica la expulsión ni contribuye a planificar las acciones a llevar a cabo, tanto en el ámbito de la Justicia como en el Sociocultural. Dicha planificación, la mejora en servicios públicos y dotaciones de los barrios, y una actitud activa frente a la exclusión, que subraye las aportaciones de todos los colectivos por encima de conflictividades que hay que abordar, puede ayudar. También, que se destinen recursos suficientes para luchar contra la pobreza de cualquier sector social. No hacerlo, contribuye a extender falsas creencias de que a “los otros” se les regala todo, mientras a

los pobres de aquí, no. En tiempos de crisis es cuando más debieran de crecer los presupuestos con fines sociales, en lugar de sufrir reajustes presupuestarios. Y en tiempos de crisis, es cuando las gentes solidarias debemos desplegar nuestros actos y nuestras voces.

Ese camino, por lento e incierto que sea, favorece la no confrontación y la no exclusión. El adoptado ahora por Sarkozy y aplaudido por Rajoy y, sorprendentemente, por Zapatero, es el camino opuesto, el del racismo institucionalizado que alienta el racismo social, el camino populista que pugna por votos con la extrema derecha. Da de comer al monstruo del fascismo y ni siquiera resuelve nada, porque los problemas continuarán donde están sin resolverse.

Es preciso construir una Europa que no se rinda a los cantos xenófobos de la sirena populista. El circo organizado por el Partido Popular con la visita a Cataluña de una diputada francesa, es solo una muestra, un aviso. Esto no ha hecho más que empezar. Es llamativo que la reprimenda de la Vicesecretaria de la UE a Francia, haya

motivado más una atención internacional a sus formas que al fondo de la cuestión. Si la Europa de hoy acepta, por acción u omisión, primero la expulsión y reclusión de menores inmigrantes, y después la expulsión francesa y el tatuaje italiano de gitanos, además de estar siendo injustos y xenófobos, además de resultar una Europa hipócrita que presume de demócrata y peca de racismo, nadie piense que el asunto terminará ahí. Vienen a cuento las palabras construidas con los discursos de Martín Niemoller, a menudo atribuidas a Bertol Bretch:

«Primero vinieron a buscar a los comunistas y no dije nada porque yo no era comunista.

Luego vinieron por los judíos y no dije nada porque yo no era judío.

Luego vinieron por los sindicalistas y no dije nada porque yo no era sindicalista.

Luego vinieron por los católicos y no dije nada porque yo era protestante.

Luego vinieron por mí pero, para entonces, ya no quedaba nadie que dijera nada».

19 - 09 - 2010

Urriak 17

2010

Atarrabia

Nafarroa Oinez Nafarroako Ikastolen jaia da. Urtero Nafarroako ikastola ezberdin batek hartzen du bere gain jai honen antolakuntza eta 80.000-100.000 pertsonen artean biltzen ditu. Egun horretarako, zazpi bat kilometroko ibilbidea prestatzen da, eta bertan gune desberdinak kokatzen dira, adin eta gustu guztietarako, gorputz eta gogo behar guztiak asebetetzeko. Kirol eta kultur programazio zabala eskaintzen da, eta jateko eta edateko txosnak nonahi aurki daitezke.

Lehenbiziko Nafarroa Oinez 1981ean antolatu zen. Garai hartan, Altsasuko Iñigo Aritzak hartu zuen antolatzeko ardura, aurreko inolako esperientziarik gabe. Baina, hain izan zen arrakastatsua, non urtero jarraipena izan baitu. Gainera, Euskal Herriko beste lurraldeetara ere zabaldu zen, bakoitzean izen eta nortasun propioa hartuz: Bizkaian, Ibilaldia; Gipuzkoan, Kilometroak, Araban, Araban euskaraz, eta Iparraldean, Herri Urrats.

Jaiaren antolaketa txandakatu egiten da Nafarroako ikastolen artean, tokian tokiko eta unean uneko beharren arabera. Bakoitzaren egoera eta izaera izaten dira urte bakoitzean logoa eta leloa markatzen dituztenak.

Egun bateko jai bada ere, urte osoan zehar beste zenbait kirol eta kultur ekitaldi izaten dira. Beraz, urte osoko lana izaten da ikastolako ehundik gora gurasok buru-belarri aurrera eraman beharrekoa. Izan ere, gurasoak batzorde desberdinetan antolatzen dira: ekonomia-batzordea,

babesleena, komunikazioa, grafismoa, osasun batzordea, ibilbidea, segurtasuna, ostalaritza salmentak, eta muntaia, langileak eta jarduerak. Eta Oinez egunean, aldiz, bi mila bolondres lagun izaten dira prest ikastolen jaia antolatzeko.

Altsasuko lehenbiziko Oinez hari erreparatuz gero, nabarmen aldaturik agertzen zaizkigu, beraz, bai jaia bera, bai ikastolak, bai gizartea oro har. Aurrerapausoak eman ditugu irakaskuntzaren kalitatean, pedagogian, gizabaliabide eta bitartekoetan. Alabaina, handitze horrek, hain zuzen, instalazioak egokitzeko premia ere ekarri digu. Horrexegatik, 2010. urte honetan, Atarrabiako Paz de Ziganda ikastolari iritsi zaio, berriz ere, ikastola guztien jai erraldoia antolatzeko txanda. ■



CONTRA LAS MANIOBRAS MILITARES CON FUEGO REAL EN LAS BARDENAS

La operación aérea llevada a cabo por el Ministerio de Defensa en las Bardenas Raeles el 9 de setiembre y denominada "Tormenta 2010" en la que se utilizó fuego real, es una expresión elocuente de las razones que nos mueven a exigir el desmantelamiento inmediato del Polígono de Tiro.

En la XXIII Marcha contra el polígono de tiro de las Bardenas llevada a cabo el pasado 6 de Junio, encabezábamos nuestros carteles con "Bombas y misiles reales, Incremento de las prácticas de tiro nocturnas". Lo hacíamos porque considerábamos que la gravedad de tales hechos requería una denuncia y una movilización de la población para exigir detener esas prácticas que representaban un alto riesgo para la población circundante.

La respuesta del Ministerio no se ha hecho esperar. Tres meses después nos han colocado la "Tormenta2010"

Cuando se estrelló un avión en abril del pasado año, decíamos que "Desgraciadamente, las poblaciones que habitamos en el entorno del polígono de tiro, bombardeo y ametrallamiento de

Bardenas, no fuimos consultadas a la hora de decidir que el polígono de tiro instalado en Bardenas desde 1951 continuase allí por veinte años más.... "

Tal y como denunciábamos en ese momento, "las instituciones navarras y los partidos políticos que mayoritariamente las rigen, UPN y PSN, decidieron someternos durante 20 años más a los peligros derivados de esta instalación militar, sin consultar a la ciudadanía..., el polígono de tiro es uno de los mayores peligros reales que sufrimos para nuestra seguridad y salud, peligrosidad derivada de los ejercicios y maniobras militares y también del armamento cuya composición desconocemos"

Lo acontecido el pasado 9 de setiembre, nos reafirma en nuestra denuncia, y además, volvemos a preguntarnos qué armamento utilizaron ayer en esas maniobras con fuego real, y cuándo y en qué población se utilizarán, desgraciadamente, como algo más que una maniobra de entrenamiento.

Las Bardenas merecen fines más nobles. ■

10 - 09 - 2010



Ekonomikoki Batzarre lagundu nahi duzu? ¿Quieres apoyar económicamente a Batzarre?

Datu hauek bete eta bidal itzazu helbide honetara

Rellena estos datos y envíalos a

BATZARRE, Calle Navarrería Nº 15 - 1º IRUÑEA

Izena / Nombre _____

Helbidea / Dirección _____

Herria, Kodea / Población, Código _____

Banku, Kutxa / Banco, Caja _____

Kontuaren zka.(hogeit zenbakiak) /

Nº de Cuenta (20 números)

48 euroko ordain bat / una sola cuota anual de 48 euros
(abendua) (diciembre)

48 euroko bi ordain / dos cuotas anuales de 48 euros
(abendua eta uztaila) (diciembre y julio)



Cartel del Colectivo Por los Buenos Tratos con motivo del 28-J

debatiko3

derechos humanos



"Hazte granito de arena"

porque la acción social debe ser el motor transformador de nuestra sociedad, promoviendo una ciudadanía activa y crítica.

La defensa de unos derechos humanos universales para avanzar en bienestar y en libertad, una de nuestras señas de identidad.

Ideas frescas y renovadoras. Nuevas vías de resolución de conflictos desde la cultura de la paz.

Una visión compleja y realista en cuestiones como la prostitución y la trata. Los objetivos del milenio y la pobreza en el mundo en las agendas políticas.

"Egin zalitez harri koskor", gizarte ekintzak izan behar du eta gure gizartearen motor eraldatzailea, hiritar aktibo eta kritikoak sortuz; unibertsalak diren giza eskubideen defentsan, ongizatean eta askatasunean aurrera egiteko, hauxe baitugu gure hortasunaren ezaugarrietako bat. Ideia berriak eta berritzaileak. Gatazkak konpontzeko bide berriak bakearen kulturaren oinarrituta. Prostituzioa edota gizakien salerosketa bezalako auzien ikuspegi konplexu eta errealista. Milurteko honetako helburuak eta pobrezia munduan agenda politikoetan.

Casa de Cultura de Burlada

30 de septiembre, 1 y 2 de octubre

Jueves 30 septiembre

19:30 Charla. *Cristina Garaizabal*

"la trata de personas y los derechos humanos".

Viernes 1 octubre

19:30 Charla. *Samuel Perez*

¿Se puede acabar con la pobreza?

Sábado 2 octubre

10:30 Charla. *Carlos Javier Vaquero Narros*

Intervenir en conflictos desde una Cultura de Paz.

13:00 Exposición de fotos

Visita guiada a la exposición

"Alan wa salan – Brukhim Ha 'Ba 'im".

Burlatako Kultur Etxean

irailaren 30ean, urriaren 1ean eta 2an

Irailaren 30a, osteguna

19:30ean hitzaldia. *Cristina Garaizabal*

"pertsoneen salerosketa eta giza eskubideak"

Urriaren 1a, ostirala

19:30ean hitzaldia. *Samuel Perez*

Pobrezia deuseztatu daiteke?

Urriaren 2a, larunbata

10:30ean hitzaldia. *Carlos Javier Vaquero Narros*

Gatazketan parte hartu, bakearen kulturaren oinarrituta

13:00etan Argazki Erakusketa

Bisitakli gidatua

"Alan wa salan – Brukhim Ha 'Ba 'im" Erakusketan barna

